# Notas de desglose

## Notas al Estado de Actividades

| | 2026 | 2025 |
|---|---|---|
| **Ingresos de Gestion** | | |
| **Impuestos** | | |
| Impuestos sobre los ingresos | 154,919,120 | 157,626,349 |
| Impuestos sobre el Patrimonio | 429,410,898 | 461,650,743 |
| Impuestos sobre la Producción, el Consumo y las Transacciones | 152,341,507 | 147,295,192 |
| Impuestos sobre Nóminas y Asimilables | 7,481,207,463 | 5,700,336,168 |
| Accesorios de impuestos | 59,963,152 | 57,887,519 |
| Otros impuestos | 1,779,774,788 | 1,463,669,071 |
| **Total** | **10,057,616,928** | **7,988,465,042** |
| **Derechos** | | |
| Derechos por el uso, Goce, Aprovechamiento o Explotacion de Bienes de Dominio Publico | 0 | 3,706,602,450 |
| Derechos por Prestacion de Servicios | 9,123,799,346 | 4,842,548,123 |
| Accesorios de Derechos | 246,744,656 | 121,211,967 |
| Otros Derechos | 1,143,038 | 643,695 |
| **Total** | **9,371,687,040** | **8,671,006,235** |
| **Productos** | | |
| Productos | 168,295,067 | 195,192,820 |
| **Total** | **168,295,067** | **195,192,820** |
| **Aprovechamientos** | | |
| Multas | 146,163,008 | 139,166,577 |
| Indemnizaciones | 4,740,799 | 1,584,974 |
| Reintegros | 76,199,155 | 85,632,364 |
| Aprovechamientos provenientes de Obras Públicas | 0 | 0 |
| Accesorios de Aprovechamientos | -9,423,471 | 74,136,073 |
| Otros Aprovechamientos | 3,875,643,185 | 3,890,618,622 |
| **Total** | **4,093,322,676** | **4,191,138,610** |
| **Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos distintos de Aportaciones, Transferencias, asignaciones Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones Transferencias, Asignaciones** | | |
| Participaciones | 32,863,703,137 | 31,886,779,852 |
| Aportaciones | 24,054,096,049 | 22,166,968,047 |
| Convenios | 4,475,647,089 | 5,239,649,917 |
| Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal | 1,375,288,626 | 1,678,601,522 |
| **Total** | **62,768,734,901** | **60,971,999,338** |
| **Otros Ingresos y Beneficios** | | |
| Bonificaciones y Descuentos Obtenidos | 0 | 0 |
| Diferencias por Tipo de Cambio a Favor | 494,932 | 2,541,725 |
| Diferencias de Cotizaciones a Favor en Valores Negociables | 14,497,664 | 13,446,983 |
| Otros Ingresos y Beneficios Varios | 7,197,502 | 435,355 |
| **Total** | **22,190,098** | **16,424,063** |
| **Gastos y Otras Pérdidas** | | |
| **Servicios Personales** | | |
| Remuneraciones al personal de carácter permanente | 4,443,315,446 | 4,179,648,821 |
| Remuneraciones al personal de carácter transitorio | 647,211,826 | 614,520,808 |
| Remuneraciones adicionales y especiales | 3,655,921,490 | 3,482,293,822 |
| Seguridad social | 1,430,172,051 | 1,345,375,726 |
| Otras prestaciones sociales y económicas | 431,490,046 | 410,875,873 |
| Pago de estímulos a servidores públicos | 180,806,887 | 165,746,451 |
| **Total** | **10,788,917,746** | **10,198,461,501** |
| **Materiales y suministros** | | |
| Materiales de administración, emisión de documentos y articulos oficiales | 79,345,272 | 55,446,843 |
| Alimentos y utensilios | 381,651,612 | 334,837,114 |
| Materia primas y materiales de producción y comercialización | 546,973 | 1,662,988 |
| Materiales y artículos de construcción y reparación | 213,026,060 | 174,173,784 |
| Productos químicos y farmacéuticos y de laboratorio | 19,777,828 | 38,658,817 |
| Combustibles, lubricantes y aditivos | 331,088,450 | 313,025,378 |
| Vestuarios, blancos, prendas de protección y artículos dep. | 117,146,012 | 5,367,186 |

| | | |
|---|---|---|
| Materiales y suministros para seguridad | 16,047,345 | 45,079,246 |
| Herramientas, refacciones y accesorios menores | 44,796,853 | 52,433,342 |
| **Total** | **1,203,426,405** | **1,020,684,698** |
| **Servicios Generales** | | |
| Servicios básicos | 978,271,719 | 1,224,859,530 |
| Servicios de arrendamientos | 745,987,993 | 674,643,609 |
| Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios | 478,986,603 | 411,134,889 |
| Servicios financieros, bancarios y comerciales | 418,496,869 | 355,183,794 |
| Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y cons. | 549,052,911 | 502,195,687 |
| Servicios de comunicación social y publicidad | 478,470,681 | 358,198,351 |
| Servicios de traslado y viáticos | 395,659,290 | 363,552,374 |
| Servicios oficiales | 152,032,374 | 191,323,501 |
| Otros servicios generales | 572,390,172 | 547,146,547 |
| **Total** | **4,769,348,612** | **4,628,238,282** |
| **Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas** | | |
| Transferencias internas y asignaciones al sector publico | 4,987,146,427 | 5,082,783,327 |
| Transferencias al resto del sector publico | 38,015,229,328 | 36,597,789,718 |
| Subsidios y subvenciones | 416,009,766 | 310,184,700 |
| Ayudas sociales | 538,108,822 | 557,750,825 |
| Pensiones y jubilaciones | 0 | 0 |
| Transferencias a fideicomisos, mandatos y otros análogos | 5,089,150,470 | 4,771,168,438 |
| Donativos | 0 | 14,784,210 |
| Transferencias al exterior | 100,512,413 | 91,378,243 |
| **Total** | **49,146,157,226** | **47,425,839,461** |
| **Participaciones y Aportaciones** | | |
| Participaciones | 8,989,200,652 | 8,641,485,665 |
| Aportaciones | 4,630,007,880 | 4,143,095,870 |
| Convenios | 0 | 0 |
| **Total** | **13,619,208,532** | **12,784,581,535** |
| **Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública** | | |
| Intereses | 2,265,427,901 | 2,743,157,627 |
| Comisiones | 0 | 93 |
| Gastos de la Deuda Pública | 11,487,166 | 17,852,159 |
| Costo por Coberturas | 19,099,450 | 99,598,358 |
| **Total** | **2,296,014,517** | **2,860,608,237** |
| **Otros Gastos y Perdidas Extraordinarias** | | |
| Estimaciones, depreciaciones, deterioros y amortizaciones | 557,733,598 | 420,436,939 |
| Provisiones | 0 | 0 |
| Disminucion de inventarios | 4,741,141 | 1,335,498 |
| Otros gastos | 11,681,942 | 28,929,194 |
| **Total** | **574,156,681** | **450,701,631** |
| **Inversión Pública** | | |
| Inversión Pública no Capitalizable | **7,282,760** | **8,706,549** |

## Notas al Estado de Situación Financiera

### Activo

**Efectivo y equivalentes de efectivo -** Se integra principalmente por depósitos bancarios de recursos propios y cuentas de cheques que se manejan para controlar los recursos recibidos. Los importes registrados en el efectivo, su vencimiento o disponibilidad es menor a los tres meses.

| | | |
|---|---|---|
| **Efectivo y equivalentes** | | |
| Efectivo | 56,152,463 | 49,046,914 |
| Bancos/Tesoreria | 2,462,184,533 | 2,424,274,447 |
| Inversiones (hasta 3 meses) | 1,007,985,284 | 411,399,691 |
| Depósitos de fondos de terceros en garantía y/o administración | 888,390,176 | 992,894,279 |

| | | |
|---|---|---|
| **Total** | **4,414,712,456** | **3,877,615,331** |
| **Derechos a recibir efectivo o equivalentes** | | |
| Cuentas por cobrar | 214,799,680 | 240,138,657 |
| Deudores Diversos | 1,709,769,589 | 1,598,597,327 |
| Ingresos por recuperar | 29,107,835 | 29,255,964 |
| Deudores por anticipos dela Tesoreria Corto Plazo | 18,191,096 | 9,213,651 |
| **Total** | **1,971,868,200** | **1,877,205,599** |
| **Derechos a recibir bienes o servicios** | | |
| Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios a Corto Plazo | 70,066,540 | 84,550,548 |
| Anticipo a Contratistas por Obras Públicas a Corto Plazo | 824,525,325 | 784,458,419 |
| **Total** | **894,591,865** | **869,008,967** |
| **Bienes disponibles para su consumo y otros Activos Circulantes** | | |
| Inventarios | 0 | 0 |
| Almacén | 12,171,182 | 12,072,256 |
| Estimaciones por perdida o deterioro de Activos Circulantes | -1,278,087,096 | -1,245,045,252 |
| Otros Activos Circulantes | 14,625 | 14,625 |
| **Total** | **-1,265,901,289** | **-1,232,958,371** |

Respecto al Almacén no se lleva a cabo un método de valuación en el almacén de mantenimiento como tal, se maneja el mismo costo con el que el proveedor suministra el insumo a la hora de generar la salida del producto, nunca modificando el costo de los insumos ya sea en la entrada o salida del material en el almacén.

Respecto a la conveniencia de su aplicación en las actividades diarias del Departamento de Mantenimiento se encuentra el equipo operativo mismo que se conforma con cuadrillas de diferentes especialidades (carpintería, herrería, refrigeración, fontanería, electricidad, jardinería, etc.). Estas cuadrillas realizan los mantenimientos preventivos y correctivos en los inmuebles de Gobierno del Estado, específicamente los que atiende la Secretaría de Hacienda y para llevar a cabo sus funciones necesitan de materiales y herramientas. Estos últimos se concentran en el Almacén del Departamento en el cual se llevan a cabo las actividades.

| | | |
|---|---|---|
| **Inversiones Financieras** | | |
| Participaciones y Aportaciones de Capital | 2,183,409,513 | 1,870,646,374 |
| **Bienes Muebles, Inmuebles, Intangibles y Diferidos** | | |
| Bienes Inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso | | |
| Terrenos | 1,754,014,863 | 1,754,014,863 |
| Vivienda | 63,504,207 | 63,504,207 |
| Edificios no habitacionales | 10,089,020,958 | 9,355,741,666 |
| Infraestructura | 88,717,114 | 85,141,687 |
| Construcciones en proceso en bienes de dominio publico | 1,335,579,919 | 3,028,635,530 |
| Construcciones en proceso en bienes propios | 706,751,714 | 1,562,826,110 |
| Otros bienes Inmuebles | 34,141,210 | 31,172,011 |
| **Total** | **14,071,729,985** | **15,881,036,074** |
| Bienes Muebles | | |
| Mobiliario y equipo de administración | 1,333,428,259 | 1,372,266,915 |
| Mobiliario y equipo de educacional y recreativo | 90,842,922 | 91,589,726 |
| Equipo e instrumental medico y de laboratorio | 133,111,201 | 126,903,289 |
| Equipo de transporte | 3,522,736,966 | 3,440,092,777 |
| Equipo de defensa y seguridad | 172,388,333 | 187,294,537 |
| Maquinaria, otros equipos y herramientas | 1,414,793,463 | 1,462,309,783 |
| Colecciones, obras de arte u objetos valiosos | 9,621,376 | 9,037,095 |
| Activos biológicos | 6,123,724 | 6,148,224 |
| **Total** | **6,683,046,244** | **6,695,642,346** |
| Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes Muebles | | |
| Depreciación acumulada de bienes muebles | -544,996,682 | -541,785,077 |
| Depreciación acumulada de Mobiliario y equipo de administración | -659,963,461 | -590,319,145 |
| Depreciación acumulada de Mobiliario y equipo educacional y recreativo | -44,806,939 | -39,474,985 |
| Depreciación acumulada de Equipo e instrumental medico y de laboratorio | -39,465,381 | -35,355,212 |
| Depreciación acumulada de Equipo de transporte | -1,572,572,989 | -1,250,194,018 |
| Depreciación acumulada de Equipo de defensa y seguridad | -273,969 | -273,969 |
| Depreciación acumulada de Maquinaria, otros equipos y herramientas | -457,220,184 | -399,595,910 |

| | | |
|---|---|---|
| Deterioro acumulado de activos biológicos | -3,373,588 | -2,419,060 |
| Amortización acumulada de activos intangibles | -9,645,668 | -9,645,668 |
| **Total** | **-3,332,318,861** | **-2,869,063,044** |

| | | |
|---|---|---|
| Depreciación, Deterioro y Amortización del Ejercicio de Bienes Muebles | | |
| Depreciación del Ejercicio de bienes muebles | -755,318 | -5,005,510 |
| Depreciación del Ejercicio de Mobiliario y equipo de administración | -47,160,186 | -55,724,028 |
| Depreciación del Ejercicio de Mobiliario y equipo educacional y recreativo | -3,560,475 | -5,026,901 |
| Depreciación del Ejercicio de Equipo e instrumental medico y de laboratorio | -2,612,728 | -3,271,662 |
| Depreciación del Ejercicio de Equipo de transporte | -242,483,569 | -201,062,442 |
| Depreciación del Ejercicio de Equipo de defensa y seguridad | 0 | 0 |
| Depreciación del Ejercicio de Maquinaria, otros equipos y herramientas | -36,443,136 | -57,915,774 |
| Deterioro del Ejercicio de activos biológicos | -707,950 | -734,738 |
| Amortización del Ejercicio de activos intangibles | 0 | 0 |
| **Total** | **-333,723,362** | **-328,741,055** |

| **Rubros de los Bienes Muebles** | % de depreciación anual |
|---|---|
| Muebles de oficina y estantería | 10 |
| Equipos y aparatos audiovisuales | 33.3 |
| Equipo médico y de laboratorio | 20 |
| Automóviles y camiones | 20 |
| Maquinaria y equipo agropecuario | 10 |
| Muebles excepto de oficina y estantería | 10 |
| Instrumental medico y de laboratorio | 20 |
| Carrocerías y remolques | 20 |
| Equipo aeroespacial | 20 |
| Otros equipos de transporte | 20 |
| Maquinaria y equipo industrial | 10 |
| Equipo de computo y de tecnologías de la información | 33.3 |
| Cámaras fotográficas y de video | 33.3 |
| Maquinaria y equipo de construcción | 10 |
| Sistemas de aire acondicionado calefacción y de refrigeración industrial y comercial | 10 |
| Equipo de comunicación y telecomunicación | 10 |
| Equipos de generación eléctrica aparatos y accesorios eléctricos | 10 |
| Herramientas maquinas herramienta | 10 |
| Otros mobiliarios y equipos de administración | 10 |
| Otro mobiliario y equipo educacional y recreativo | 20 |
| Otros equipos | 10 |

Método de depreciación: línea recta de acuerdo a lo indicado por la CONAC
Criterios de aplicación de acuerdo a la guía de la CONAC

| | | |
|---|---|---|
| Intangibles | | |
| Software | 342,340,969 | 339,308,675 |
| Patentes, marcas y derechos | 2,853,404 | 2,853,404 |
| Licencias | 249,755,671 | 219,643,497 |
| Otros activos intangibles | 7,289,356 | 4,618,409 |
| **Total** | **602,239,400** | **566,423,985** |
| Activos Diferidos | | |
| Estudios, formulación y evaluación de proyectos | 129,261 | 129,261 |
| Derechos sobre bienes en régimen de arrendamiento fin. | 3,545,413 | 3,545,413 |
| **Total** | **3,674,674** | **3,674,674** |

## Pasivo

| **Cuentas, Documentos y Otros Pasivos por Pagar a Corto Plazo** | | |
|---|---|---|
| Servicios Personales | 1,166,804,141 | 1,083,294,564 |
| Proveedores | 509,945,198 | 482,307,007 |
| Contratistas por obras Públicas | 43,830,928 | 240,669,698 |
| Participaciones y Aportaciones | 2,667,616,005 | 2,394,371,252 |
| Transferencias otorgadas | 555,733,101 | 256,737,810 |
| Intereses, comisiones y otros gastos de la Deuda Pública por pagar a corto plazo | 0 | 11,600 |
| Retenciones y contribuciones | 565,135,679 | 361,364,654 |

| | | |
|---|---|---|
| Devoluciones de la Ley de Ingresos | 20,320,196 | 197,458,176 |
| Otras cuentas por pagar a Corto Plazo | 130,622,819 | 45,596,815 |
| Documentos comerciales por Pagar a Corto Plazo | 1,140,000,000 | 2,440,000,000 |
| Porción a corto plazo de la Deuda Pública Interna | 142,247,892 | 108,179,432 |
| Provisiones para Demandas y Juicios a Corto Plazo | 94,054,961 | 75,305,156 |
| Ingresos por Clasificar | 5,689,085 | 13,841,624 |
| Otros Pasivos Circulantes | 0 | 0 |
| **Total** | **7,042,000,005** | **7,699,137,788** |
| | | |
| **Deuda Pública a Largo Plazo** | | |
| Títulos y Valores de la Deuda Pública | 240,534,870 | 269,226,407 |
| Prestamos de la Deuda Pública | 36,630,015,401 | 35,161,804,511 |
| **Total** | **36,870,550,271** | **35,431,030,918** |
| | | |
| **Fondos y Bienes de Terceros** | | |
| Fondos en Administración a Largo Plazo | **194,577,637** | **183,129,678** |

## Notas al Estado de Variación en la Hacienda Pública

| | | |
|---|---|---|
| **Patrimonio Contribuido** | | |
| Aportaciones | 0 | 0 |
| Donaciones de Capital | 59,233,013 | 59,233,013 |
| Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio | -4,964,679,426 | -4,964,679,426 |
| **Total** | **-4,905,446,413** | **-4,905,446,413** |
| | | |
| **Patrimonio Generado** | | |
| Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro) | 4,077,334,235 | 2,656,404,215 |
| Resultados de Ejercicios Anteriores | -21,755,929,331 | -18,228,990,033 |
| Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores | 4,703,965,785 | 4,703,965,785 |
| **Total** | **-12,974,629,311** | **-10,868,620,033** |

## Notas al Estado de Flujos de Efectivo

| | | |
|---|---|---|
| **Efectivo y equivalentes** | | |
| Efectivo | 56,152,463 | 49,046,914 |
| Bancos/Tesoreria | 2,462,184,533 | 2,424,274,447 |
| Inversiones (hasta 3 meses) | 1,007,985,284 | 411,399,691 |
| Depósitos de fondos de terceros en garantía y/o administración | 888,390,176 | 992,894,279 |
| **Total** | **4,414,712,456** | **3,877,615,331** |

### Adquisiciones de Actividades de Inversión efectivamente pagadas

| Concepto | 2026 | 2025 |
|---|---|---|
| **Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso** | **832,365,169** | **1,731,341,442** |
| Terrenos | 0 | 0 |
| Viviendas | 0 | 0 |
| Edificios no Habitacionales | 0 | 0 |
| Infraestructura | 0 | 0 |
| Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público | 750,441,676 | 1,573,035,777 |
| Construcciones en Proceso en Bienes Propios | 81,923,493 | 158,305,665 |
| Otros Bienes Inmuebles | 0 | 0 |
| **Bienes Muebles** | **146,397,359** | **394,321,612** |
| Mobiliario y Equipo de Administración | 25,555,483 | 58,319,007 |
| Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo | 2,192,412 | 2,743,636 |
| Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio | 1,003,431 | 3,741,662 |
| Vehículos y Equipo de Transporte | 106,841,794 | 197,778,046 |
| Equipo de Defensa y Seguridad | 2,697,870 | 3,864,784 |
| Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas | 8,106,369 | 127,874,477 |
| Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos | 0 | 0 |
| Activos Biológicos | 0 | 0 |

| | | |
|---|---|---|
| **Otras Inversiones** | **207,129,661** | **225,794,862** |
| **Total** | **1,185,892,188** | **2,351,457,916** |

| Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y los saldos de Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro) | | |
|---|---|---|
| **Concepto** | **2026** | **2025** |
| **Resultado del Ejercicio Ahorro/Desahorro** | **4,077,334,235** | **2,656,404,215** |
| **(+) Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al Flujo Neto de efectivo por Actividades de Operación** | **2,296,014,517** | **2,860,608,237** |
| **INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PUBLICA** | **2,296,014,517** | **2,860,608,237** |
| Intereses de la deuda pública | 2,265,427,901 | 2,743,157,627 |
| Comisiones de la deuda pública | 0 | 93 |
| Gastos de la deuda pública | 11,487,166 | 17,852,159 |
| Costo por coberturas | 19,099,450 | 99,598,358 |
| Apoyos financieros | 0 | 0 |
| **(+) Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo** | **2,799,718,619** | **2,236,899,773** |
| **OTROS GASTOS Y PERDIDAS EXTRAORDINARIAS** | **574,156,681** | **450,701,631** |
| Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones | 557,733,598 | 420,436,939 |
| Provisiones | 0 | 0 |
| Disminución de Inventarios | 4,741,141 | 1,335,498 |
| Otros Gastos | 11,681,942 | 28,929,194 |
| **INVERSIÓN PÚBLICA** | **7,282,760** | **8,706,549** |
| Inversión Pública no Capitalizable | 7,282,760 | 8,706,549 |
| **Incremento en Cuentas por Pagar de Operación** | **2,218,279,179** | **1,777,491,592** |
| Provisiones capítulo 1000 | 1,166,804,141 | 1,076,415,990 |
| Provisiones capítulo 2000 | 168,268,744 | 88,972,089 |
| Provisiones capítulo 3000 | 340,556,438 | 381,454,317 |
| Provisiones capítulo 4000 | 542,649,856 | 230,649,196 |
| Provisiones capítulo 8000 | 0 | 1 |
| **(-) Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo** | **22,190,097** | **16,424,064** |
| **OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS** | **22,190,097** | **16,424,064** |
| Ingresos Financieros | 0 | 0 |
| Incremento por Variación de Inventarios | 0 | 0 |
| Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia | 0 | 0 |
| Disminución del Exceso de Provisiones | 0 | 0 |
| Otros Ingresos y Beneficios Varios | 22,190,097 | 16,424,064 |
| **(-) Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al Flujo Neto de efectivo por Actividades de Operación** | **168,295,067** | **195,192,820** |
| Rendimientos Financieros (Productos) | 168,295,067 | 195,192,820 |
| **(-) Movimientos de partidas (o rubros) que afectan al Flujo Neto de efectivo por Actividades de Operación** | **1,613,961,231** | **2,112,428,133** |
| Adefas | 1,613,961,231 | 2,112,428,133 |
| **Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación** | **7,368,620,976** | **5,429,867,208** |

### Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables
### Correspondiente del 1 de Enero al 30 de Septiembre de 2026
### (Cifras en pesos)

| | | |
|---|---|---|
| **Total de Ingresos Presupuestarios** | **0** | **94,878,130,548** |
| **Más Ingresos Contables No Presupuestarios** | **0** | **22,190,097** |
| Ingresos Financieros | 0 | 0 |
| Incremento por Variación de Inventarios | 0 | 0 |
| Disminución del Exceso de Estimaciones por Perdida o Deterioro u Obsolescencia | 0 | 0 |
| Disminución de Exceso de Provisiones | 0 | 0 |
| Otros Ingresos y Beneficios Varios | 22,190,097 | 0 |

# Gobierno del Estado de Chihuahua
## Notas a los Estados Financieros al 30 de Septiembre de 2026 y al 30 de Septiembre de 2025
### (Cifras en pesos)

| | | |
|---|---|---|
| Otros Ingresos Contables No Presupuestarios | 0 | 0 |
| **Menos Ingresos Presupuestarios No Contables** | **0** | **8,418,473,935** |
| Aprovechamientos Patrimoniales | 0 | 0 |
| Ingresos Derivados de Financiamientos | 8,418,473,935 | 0 |
| Otros Ingresos Presupuestarios No Contables | 0 | 0 |
| **Total de Ingresos Contables** | **0** | **86,481,846,710** |

### Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables
### Correspondiente del 1 de Enero al 30 de Septiembre de 2026
### (Cifras en pesos)

| | | |
|---|---|---|
| **Total de Egresos Presupuestarios** | **0** | **95,625,723,411** |
| **Menos Egresos Presupuestarios No Contables** | **0** | **13,802,650,375** |
| Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización | 0 | 0 |
| Materiales y Suministros | 1,455,896 | 0 |
| Mobiliario y Equipo de Administración | 26,598,412 | 0 |
| Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo | 2,350,198 | 0 |
| Equipo e Instrumental Medico y de Laboratorio | 1,094,259 | 0 |
| Vehículos y Equipo de Transporte | 109,289,588 | 0 |
| Equipo de Defensa y Seguridad | 2,697,870 | 0 |
| Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas | 8,513,459 | 0 |
| Activos Biológicos | 0 | 0 |
| Bienes Inmuebles | 0 | 0 |
| Activos Intangibles | 3,840,262 | 0 |
| Obra Publica en Bienes de Dominio Publico | 774,813,720 | 0 |
| Obra Publica en Bienes Propios | 88,020,154 | 0 |
| Acciones y Participaciones de Capital | 204,599,038 | 0 |
| Compra de Títulos y Valores | 0 | 0 |
| Concesión de Prestamos | 0 | 0 |
| Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos | 5,000,000 | 0 |
| Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales | 0 | 0 |
| Amortización de la Deuda Pública | 10,960,416,288 | 0 |
| Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS) | 1,613,961,231 | 0 |
| Otros Egresos Presupuestarios No Contables | 0 | 0 |
| **Mas Gastos Contables No Presupuestarios** | **0** | **581,439,441** |
| Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones | 557,733,598 | 0 |
| Provisiones | 0 | 0 |
| Disminución de inventarios | 4,741,141 | 0 |
| Otros Gastos | 11,681,942 | 0 |
| Inversión Pública no capitalizable | 7,282,760 | 0 |
| Materiales y Suministros (consumos) | 0 | 0 |
| Otros Gastos Contables No Presupuestarios | 0 | 0 |
| **Total de Gastos Contables** | **0** | **82,404,512,477** |

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

MARTINEZ ESTRADA, JEANETHE
DIRECTORA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

NAVARRO BACA, MANUEL JOSE
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INFORMACIÓN CONTABLE

# Gobierno del Estado de Chihuahua
## Notas a los Estados Financieros al 30 de Septiembre de 2026 y 2025
**(Cifras en pesos)**

## Notas de memoria (Cuentas de Orden)

Las Cuentas de Orden se aplican para registrar un movimiento de valores, cuando este no afecta o modifica los estados financieros de la entidad, pero es necesaria para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes, establecer recordatorios en forma contable:

| **Certificados Bursátiles emitidos por Fideicomisos del Estado** | **2026** |
|---|---|
| **Crédito bancario** | |
| Fideicomiso PEAJE (F80672) | 16,137,407,709 |
| **Total** | **16,137,407,709** |

Las emisiones bursátiles emitidas por Fideicomisos Carreteros y créditos bancarios respaldados con cuotas de PEAJE, no tienen recurso en contra del Estado, es decir, sólo son pagadas y garantizadas con recursos provenientes de flujos carreteros, el saldo es actualizado después de la fecha de pago de cada cupón. Las emisiones bursátiles emitidas en UDI´s tiene una variación por el tipo de UDI en referencia. Contratado de acuerdo al DECRETO Nº. 950/2015 IX P.E. y al DECRETO Nº. 818/2014 I P.O.

Las emisiones bursátiles emitidas en UDI´s tienen una variación de saldo por el valor de la UDI en referencia. El saldo en UDIS al 31 de diciembre de 2025 era de 1,909,980,432.00 UDIS. El valor de la UDI a la fecha de pago fue de $8.53537 pesos. De acuerdo al último pago de servicio de la deuda en agosto 2026 valor de la emisión es de 1,833,353,200.80 UDIS. El valor de la UDI a la fecha de pago fue de $8.802127 pesos.

| **Cancelaciones de cuentas de proveedores** | |
|---|---|
| Facturas de proveedores que están canceladas ante el SAT | 3,234,324 |
| Facturas de proveedores canceladas bajo el supuesto del art. 69-B del Código Fiscal de la Federación | 9,376,643 |
| Adeudos de proveedores cancelados con un periodo de prescripción de 4 años | 81,416,645 |
| Ajuste facturas de proveedores | 987,816,230 |
| **Total** | **1,081,843,842** |

| **Cuentas de Orden Presupuestario** | **2026** |
|---|---|
| **Cuentas de Orden Presupuestarias de Ingresos** | |
| Ley de Ingresos Estimada | 117,029,456,456 |
| Ley de Ingresos por Ejecutar | -4,754,160,895 |
| Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada | 12,393,379,529 |
| Ley de Ingresos Devengada | 94,878,130,548 |
| Ley de Ingresos Recaudada | 94,878,130,548 |
| **Cuentas de Orden Presupuestarias de Egresos** | |
| Presupuesto de Egresos Aprobado | 117,029,456,456 |
| Presupuesto de Egresos por Ejercer | -2,324,717,468 |
| Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado | 13,847,282,281 |
| Presupuesto de Egresos Comprometido | 112,214,695,060 |
| Presupuesto de Egresos Devengado | 95,625,723,411 |
| Presupuesto de Egresos Ejercido | 95,615,735,752 |
| Presupuesto de Egresos Pagado | 93,365,063,564 |

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

MARTINEZ ESTRADA, JEANETHE
DIRECTORA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

NAVARRO BACA, MANUEL JOSE
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INFORMACIÓN CONTABLE

**1. Autorización e Historia**

El 31 de enero de 1824, el Congreso Nacional expidió el acta constitutiva de la Federación, la cual organizó a la Nación bajo el Sistema Republicano, Representativo y

Seis meses más tarde, el 6 de julio 1824, el Soberano Congreso Constituyente decretó que Chihuahua fuera convertido en Estado de la Federación. El 8 de septiembre de ese mismo año se instaló su primer Congreso Constituyente, designando un Gobernador y la forma de gobierno republicana y federal con división de los poderes: Legislativo, Ejecutivo y Judicial.

**2. Panorama Económico y Financiero**

ENTORNO ECONÓMICO INTERNACIONAL.

Principales acontecimientos de la economía internacional.

Al cierre del tercer trimestre del 2026, la economía mundial mostró resiliencia frente a las tensiones geopolíticas, las presiones inflacionarias y la incertidumbre comercial. Sin embargo, el crecimiento fue desigual, impulsado principalmente por la inversión tecnológica y la inteligencia artificial, mientras que los elevados costos energéticos y las condiciones financieras restrictivas limitaron el desempeño de algunas economías.

Algunos de los acontecimientos relevantes fueron los siguientes:

Conflicto en Medio Oriente y perturbaciones energéticas.

Las interrupciones en la producción y el transporte de hidrocarburos elevaron los precios internacionales del petróleo y otros insumos, incrementando las presiones sobre la inflación, los costos de producción y las perspectivas de crecimiento

Expansión de la inversión vinculada con inteligencia artificial.

La demanda de centros de datos, equipos informáticos, semiconductores e infraestructura tecnológica sostuvo la actividad manufacturera y el comercio de diversas economías, compensando parcialmente los efectos negativos de las tensiones geopolíticas

Resistencia del crecimiento económico mundial.

El FMI revisó su estimación de crecimiento para 2026 de 3.0% en julio a 3.1% en octubre, mientras que la OCDE elevó su pronóstico de 2.8% a 2.9% en septiembre.

Persistencia de presiones inflacionarias.

El aumento de los precios energéticos y la fortaleza de determinados componentes de la demanda limitaron el proceso de desinflación y modificaron las perspectivas de política monetaria

Reconfiguración del comercio y de las cadenas productivas internacionales. La incertidumbre arancelaria y los riesgos de suministro favorecieron estrategias de diversificación geográfica, mientras que la expansión tecnológica generó nuevas oportunidades para países integrados a las cadenas manufactureras de América del Norte y Asia.

Evolución de la actividad económica global.

De acuerdo con el World Economic Outlook del Fondo Monetario Internacional, publicado el 13 de octubre de 2026, se estima que el producto interno bruto mundial registre un crecimiento de 3.1% durante 2026, inferior al 3.5% correspondiente a 2025, con una recuperación prevista de 3.4% para 2027. La actualización representa una revisión al alza de 0.1 punto porcentual respecto de la estimación de julio.

El organismo identifica dos fuerzas principales que explican este comportamiento. Por una parte, el encarecimiento de la energía y otras materias primas ejerce presiones sobre los precios y restringe la actividad productiva. Por otra, el incremento de la inversión tecnológica sostiene el comercio, la producción manufacturera y la formación de capital en las economías vinculadas con la inteligencia artificial.

En consecuencia, el crecimiento mundial ha mantenido una mayor resistencia que la anticipada, aunque con diferencias significativas entre países beneficiados por la expansión tecnológica y aquellos que enfrentan elevados costos energéticos, menor espacio fiscal o dependencia del financiamiento externo.

| ORGANISMO Y PUBLICACIÓN | CRECIMIENTO 2026 | CRECIMIENTO 2027 |
|---|---|---|
| FMI ENERO 2026 | 3.3% | 3.2% |
| FMI ABRIL 2026 | 3.1% | 3.2% |
| FMI JULIO 2026 | 3.0% | 3.4% |
| FMI OCTUBRE 2026 | 3.1% | 3.4% |
| BANCO MUNDIAL JUNIO 2026 | 2.5% | 2.8% |
| OCDE SEPTIEMBRE 2026 | 2.9% | 3.0% |

Inflación internacional y política monetaria.

Persistencia de presiones inflacionarias.

El comportamiento de la inflación internacional durante el tercer trimestre de 2026 estuvo determinado principalmente por el encarecimiento de los energéticos, los costos de transporte y la persistencia de presiones sobre determinados componentes de la demanda.

La interrupción parcial de los suministros procedentes de Medio Oriente incrementó los precios de los hidrocarburos y elevó los costos de producción. Estas presiones tuvieron mayor incidencia en economías importadoras de energía, mientras que los países con mayor capacidad productiva doméstica contaron con mejores condiciones para moderar parte de sus efectos.

Según el FMI, la inflación mundial se proyecta en 4.7% para 2026, con una moderación esperada a 4.1% en 2027. El escenario refleja la interrupción del proceso de desinflación y la persistencia de riesgos asociados a los precios de las materias primas.

| ECONOMÍA | PERIODO DE REFERENCIA | INFLACIÓN ANUAL |
|---|---|---|
| ESTADOS UNIDOS — IPC GENERAL | SEPTIEMBRE | 3.7% |
| ESTADOS UNIDOS — IPC SUBYACENTE | SEPTIEMBRE | 2.6% |
| ESTADOS UNIDOS — PCE GENERAL | AGOSTO | 3.4% |
| ZONA DEL EURO — GENERAL | SEPTIEMBRE, PRELIMINAR | 3.8% |
| ZONA DEL EURO — SUBYACENTE | SEPTIEMBRE, PRELIMINAR | 2.5% |
| CHINA — GENERAL | SEPTIEMBRE | 0.9% |
| JAPÓN — GENERAL | AGOSTO | 1.9% |

Política monetaria de los principales bancos centrales.

Al cierre del tercer trimestre de 2026, los principales bancos centrales ajustaron al alza sus tasas de interés ante la persistencia de presiones inflacionarias. La Reserva Federal de Estados Unidos incrementó su tasa en 25 puntos base, ubicándola entre 3.75% y 4.00%; el Banco Central Europeo elevó su tasa de depósito a 2.50%, mientras que el Banco de Japón situó su tasa de referencia en 1.25%. Estas decisiones mantuvieron condiciones monetarias restrictivas a nivel internacional, con implicaciones sobre los costos de financiamiento, los flujos de capital y los mercados cambiarios, particularmente en economías emergentes como México.

Comercio internacional y actividad manufacturera.

Evolución del comercio mundial.

El comercio internacional mostró una evolución más favorable que la prevista durante la primera mitad de 2026, impulsado por la demanda de productos vinculados con la inteligencia artificial y por la adaptación de las cadenas de suministro a las perturbaciones energéticas.

De acuerdo con la Organización Mundial del Comercio (OMC), en su actualización publicada el 8 de octubre de 2026, el volumen del comercio mundial de mercancías creció 3.5% durante el primer semestre.

Con base en este desempeño, el organismo elevó su proyección de crecimiento del comercio de mercancías para 2026 de 1.9% a 3.9%, una revisión al alza de 2.0 puntos porcentuales.

Para 2027, la OMC prevé un crecimiento de 4.1%, condicionado a la evolución del conflicto en Medio Oriente y a la continuidad de las inversiones en infraestructura tecnológica.

La inteligencia artificial como factor de expansión del comercio.

Uno de los principales acontecimientos económicos de 2026 fue el incremento de la demanda mundial de bienes necesarios para el desarrollo de infraestructura tecnológica.

De acuerdo con la OMC, los productos habilitadores de inteligencia artificial representaron aproximadamente 47% del crecimiento del valor del comercio mundial de mercancías durante el primer semestre del año.

El organismo estima que el gasto global en infraestructura de inteligencia artificial aumentará al menos 30% durante 2026. Esta expansión ha favorecido el intercambio de semiconductores, servidores, equipos informáticos, sistemas de comunicación y otros bienes de capital.

Reconfiguración de las cadenas de suministro y tensiones comerciales.

Las modificaciones arancelarias, las restricciones sobre productos estratégicos y la búsqueda de mayor seguridad en el suministro contribuyeron a transformar las decisiones de localización industrial.

El comercio mundial mostró una capacidad de adaptación mediante la diversificación de rutas, proveedores y mercados de destino. Sin embargo, las tensiones comerciales mantuvieron riesgos sobre los costos de importación, el acceso a insumos y la rentabilidad de las inversiones manufactureras.

Para las empresas mexicanas integradas a América del Norte, estos cambios incrementan la importancia del cumplimiento de reglas de origen, disposiciones laborales y requisitos comerciales.

Mercados financieros internacionales.

Comportamiento de los mercados bursátiles.

Al tercer trimestre de 2026, los mercados bursátiles internacionales registraron un desempeño mayormente positivo, pese a la volatilidad asociada con las tensiones geopolíticas y las condiciones financieras. En Estados Unidos, el S&P 500 acumuló una ganancia de 12.7%, con un avance de 2.3% en el tercer trimestre. Sin embargo, el crecimiento se concentró en las empresas de mayor capitalización, principalmente tecnológicas, lo que incrementó la vulnerabilidad del mercado ante posibles ajustes en sus valoraciones.

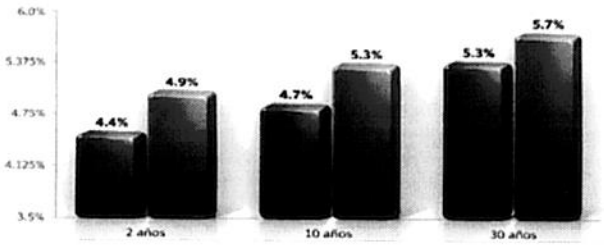
Incremento de los rendimientos de los bonos del Tesoro estadounidense.

De acuerdo con el Departamento del Tesoro de Estados Unidos, entre el 1 y el 30 de septiembre el rendimiento del bono a diez años aumentó de 4.79% a 5.29%, equivalente a 50 puntos base.

El aumento de los rendimientos respondió a una combinación de factores: mayores expectativas de inflación, ajustes en la orientación monetaria y preocupaciones por las necesidades de financiamiento de los gobiernos.

**Rendimientos de bonos del Tesoro de Estados Unidos**

Porcentaje anual, septiembre de 2026



1 de septiembre 30 de septiembre

Riesgos de estabilidad financiera, deuda y flujos de capital.

El FMI identificó tres riesgos principales para la estabilidad financiera internacional hacia octubre de 2026: una eventual corrección de los activos vinculados con inteligencia artificial, incrementos adicionales de los rendimientos soberanos y amenazas cibernéticas que puedan afectar el funcionamiento de los intermediarios financieros.

El organismo destacó que las necesidades de emisión de deuda soberana y privada, en un contexto de presiones inflacionarias y desequilibrios fiscales, pueden provocar ajustes abruptos en los precios de los activos y reducir las condiciones de liquidez.

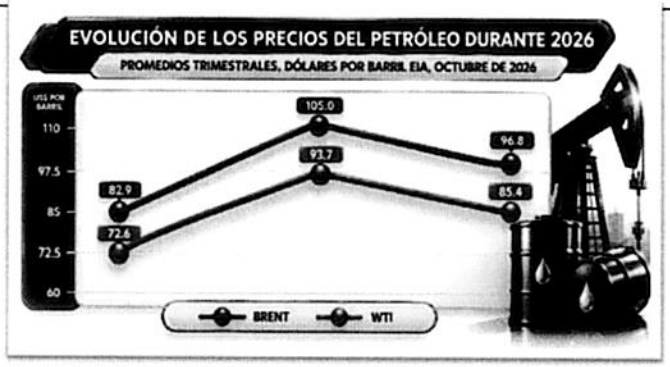
Precios internacionales de materias primas.

Mercado petrolero.

El mercado internacional del petróleo registró uno de los episodios de mayor volatilidad de 2026, como consecuencia de las afectaciones a la producción y distribución de hidrocarburos en Medio Oriente.

La reducción de la oferta disponible, los mayores costos de transporte marítimo, el incremento de las primas de seguros y la disminución de inventarios internacionales contribuyeron al encarecimiento del crudo durante el primer semestre. Posteriormente, los precios experimentaron fluctuaciones conforme se modificaron las perspectivas de suministro y las condiciones de seguridad de las rutas comerciales.

De acuerdo con la Administración de Información Energética de Estados Unidos (EIA), el precio promedio del petróleo Brent aumentó de 81.11 dólares por barril en el primer trimestre a 102.93 dólares durante el segundo. En el tercero se ubicó en 95.95 dólares, por debajo del trimestre anterior, pero todavía considerablemente por encima del nivel observado al inicio del ejercicio.




Gas natural, alimentos y metales industriales.

El mercado del gas natural mostró diferencias relevantes entre regiones. En Estados Unidos, el precio promedio Henry Hub disminuyó de 4.79 dólares por millón de BTU en el primer trimestre a 2.87 dólares durante julio-septiembre, reflejando condiciones de oferta doméstica relativamente favorables.

Sin embargo, las perturbaciones del comercio internacional de gas natural licuado incrementaron los riesgos de abastecimiento para otras regiones, especialmente aquellas con mayor dependencia de importaciones energéticas.

De acuerdo con la actualización de precios de materias primas del Banco Mundial, publicada el 6 de octubre, durante septiembre el índice internacional de energéticos aumentó 25.7% mensual, impulsado por incrementos de 21.2% en petróleo y 15.3% en gas natural.

Por su parte, los metales industriales registraron aumentos más moderados, aunque con diferencias entre productos. Estos movimientos inciden en los costos de construcción, maquinaria, componentes eléctricos y bienes manufacturados, particularmente en las economías con elevada integración a las cadenas internacionales de

Perspectivas económicas y riesgos hacia el cierre de 2026.

Perspectivas de crecimiento mundial.

Las perspectivas para el último trimestre de 2026 apuntan hacia la continuidad de la expansión económica mundial, aunque con riesgos derivados de la persistencia del choque energético y de las condiciones financieras internacionales.

El FMI estima un crecimiento mundial de 3.1% para 2026 y 3.4% para 2027, mientras que la OCDE proyecta tasas de 2.9% y 3.0%, respectivamente.

La diferencia entre ambas estimaciones refleja sus metodologías de agregación y supuestos macroeconómicos. Sin embargo, los organismos coinciden en que la expansión económica enfrenta riesgos significativos relacionados con los precios de la energía, la inflación y la incertidumbre geopolítica.

Perspectivas energéticas y monetarias.

El escenario energético representa una de las principales variables de riesgo para el cierre del año.

En su informe del 6 de octubre, la EIA elevó el pronóstico del precio del Brent para el cuarto trimestre de 2026 a aproximadamente 105 dólares por barril, 14 dólares por encima de su estimación anterior.

El organismo anticipa que los precios se mantendrán elevados mientras persistan las restricciones al suministro procedente de Medio Oriente. Para 2027 proyecta un promedio anual cercano a 84 dólares por barril, bajo el supuesto de recuperación gradual de la producción y normalización de los inventarios.

Implicaciones del entorno internacional para México y Chihuahua.

Durante los primeros nueve meses de 2026, el entorno internacional influyó en el desempeño de la economía mexicana, impulsado por la demanda estadounidense, la expansión de las industrias tecnológicas y el dinamismo del comercio exterior. En este contexto, las exportaciones mantuvieron un crecimiento favorable, fortaleciendo la participación de México en las cadenas productivas internacionales.

En el ámbito estatal, Chihuahua destacó por el crecimiento de sus exportaciones manufactureras, particularmente en el sector tecnológico, consolidándose como la principal entidad exportadora del país. Este desempeño refleja su capacidad productiva, competitividad industrial y posición estratégica dentro de las cadenas de suministro de América del Norte.

ENTORNO ECONÓMICO NACIONAL.

Durante los primeros nueve meses de 2026, la economía mexicana presentó una recuperación de la actividad productiva, acompañada por un desempeño favorable del comercio exterior, una mayor generación de empleo formal y una trayectoria de inflación que se mantuvo dentro del intervalo de variabilidad establecido por el Banco de México.

El crecimiento económico del segundo trimestre reflejó una expansión de las actividades primarias, industriales y de servicios. Durante julio y agosto, los indicadores oportunos confirmaron avances en la actividad económica y la producción industrial, mientras que las exportaciones manufactureras continuaron constituyendo uno de los principales vínculos de México con el dinamismo económico de América del Norte.

En el ámbito financiero, el Banco de México mantuvo su tasa de referencia en 6.50% durante el tercer trimestre, en un entorno de moderación de las presiones inflacionarias. Por su parte, el empleo formal alcanzó un máximo histórico en septiembre, favoreciendo la generación de ingresos laborales.

**PRINCIPALES INDICADORES ECONÓMICOS**

| INDICADOR | ÚLTIMO RESULTADO DISPONIBLE | PERIODO |
|---|---|---|
| PIB real, variación trimestral desestacionalizada | +1.4% | 2T 2026 |
| PIB real, variación anual desestacionalizada | +1.9% | 2T 2026 |
| IGAE, variación mensual desestacionalizada | +0.8% | Julio |
| Actividad industrial, variación anual desestacionalizada | +3.6% | Agosto |
| Inflación general anual | 3.45% | Septiembre |
| Tasa de referencia de Banxico | 6.50% | Septiembre |
| Puestos afiliados al IMSS | 22,927,276 | Septiembre |
| Creación de empleo formal acumulada en 2026 | 410,200 puestos | Enero–septiembre |

Fuentes: INEGI, Banco de México e IMSS.

Panorama general de la economía mexicana.

La actividad económica nacional mostró una recuperación durante el segundo trimestre de 2026, después de la contracción trimestral registrada al inicio del año. El Producto Interno Bruto (PIB) aumentó 1.4% respecto del trimestre inmediato anterior y 1.9% a tasa anual, con cifras desestacionalizadas. Este resultado estuvo acompañado por

Durante el tercer trimestre, la actividad económica registró un crecimiento anual de 3.3% durante julio, mientras que la producción industrial avanzó 3.6% anual en agosto, reflejando una mayor participación de la industria manufacturera y la construcción.

En conjunto, estos indicadores reflejan una recuperación de la actividad productiva, favorecida por la integración comercial con Estados Unidos, el comportamiento del sector manufacturero y la evolución del mercado laboral. La moderación de la inflación y las condiciones de financiamiento constituyeron factores relevantes para las decisiones de consumo e inversión.

Producto Interno Bruto y actividad económica.

El PIB nacional registró un crecimiento real de 1.4% durante el segundo trimestre de 2026 respecto del trimestre previo, revirtiendo la disminución observada a principios del año. A tasa anual, la economía creció 1.9%, mientras que en el primer semestre acumuló una expansión de 1.2%, con series ajustadas por estacionalidad.

Las actividades primarias presentaron el mayor crecimiento trimestral, con un avance de 2.4%; las secundarias aumentaron 1.6% y las terciarias crecieron 1.4%. A tasa anual, las variaciones fueron de 4.8%, 0.9% y 2.3%, respectivamente.

El crecimiento de las actividades terciarias tuvo especial relevancia para el desempeño nacional, debido a su participación en la producción y el empleo. En el sector industrial, la recuperación trimestral contribuyó a compensar la debilidad observada durante la primera parte del año.

**Comportamiento sectorial del PIB**

Segundo trimestre de 2026, variaciones porcentuales reales desestacionalizadas.

| Actividad | Trimestral | Anual | Acumulado enero-junio, anual |
|---|---|---|---|
| PIB total | +1.4% | +1.9% | +1.2% |
| Primarias | +2.4% | +4.8% | +2.1% |
| Secundarias | +1.6% | +0.9% | +0.1% |
| Terciarias | +1.4% | +2.3% | +1.7% |

Fuente: INEGI, boletín del PIB trimestral del 24 de agosto de 2026.

Indicador Global de la Actividad Económica.

En julio de 2026, el IGAE aumentó 0.8% mensual y 3.3% anual, con cifras desestacionalizadas. Las actividades terciarias registraron un avance mensual de 1.2%, las secundarias de 0.5% y las primarias una disminución de 1.1%.

A tasa anual, los servicios crecieron 4.0% y las actividades industriales 2.4%, mientras que las primarias disminuyeron 0.6%. Los resultados reflejan la continuidad de la expansión de la actividad productiva al inicio del tercer trimestre.

Actividad industrial y manufacturera.

La producción industrial mexicana mostró una recuperación durante el tercer trimestre de 2026. En agosto, el Indicador Mensual de la Actividad Industrial (IMAI) registró un crecimiento de 0.6% respecto de julio y de 3.6% a tasa anual, con cifras desestacionalizadas.

El desempeño estuvo respaldado principalmente por la construcción y las industrias manufactureras. La primera presentó un incremento anual de 7.9%, mientras que la manufactura creció 3.2%, resultados que reflejan un mayor dinamismo de los componentes productivos vinculados con la inversión y las cadenas de suministro.

## Evolución de la actividad industrial

Agosto de 2026. Variaciones reales desestacionalizadas.

| Actividad | Mensual | Anual |
|---|---|---|
| Actividad industrial total | +0.6% | +3.6% |
| Industrias manufactureras | +1.2% | +3.2% |
| Construcción | 0.0% | +7.9% |
| Electricidad, agua y gas | +1.2% | +1.4% |
| Minería | -1.6% | -0.8% |

Fuente: INEGI, IMAI, 12 de octubre de 2026.

Industria automotriz.

Durante enero-septiembre de 2026, la producción nacional de vehículos ligeros alcanzó 2,946,943 unidades, cantidad 2.4% inferior a la registrada en el mismo periodo del año anterior. Los camiones ligeros concentraron 79.0% de la producción total.

En septiembre se fabricaron 301,803 vehículos y se exportaron 277,369 unidades. Por su parte, las ventas nacionales acumularon 1,144,002 vehículos durante los primeros nueve meses del año, con un crecimiento anual de 5.0%. Estos resultados muestran diferencias entre el comportamiento de la producción y el mercado interno, dentro de una industria estrechamente vinculada con la integración productiva de Norteamérica.

Inflación y política monetaria.

La inflación en México mantuvo una trayectoria moderada lal tercer trimestre del 2026. En septiembre, el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) registró una variación mensual de 0.42%, situando la inflación general anual en 3.45%, por debajo del 3.76% observado en septiembre de 2025.

La inflación subyacente se ubicó en 3.75% anual, mientras que la no subyacente alcanzó 2.45%. Al interior de la subyacente, los servicios registraron un incremento de 4.27%, superior al aumento de 3.21% observado en las mercancías, lo que refleja una evolución diferenciada entre ambos componentes.

En septiembre, los precios de productos agropecuarios aumentaron 2.21% mensual, mientras que el componente de energéticos y tarifas autorizadas por el gobierno registró una variación de 0.41%. Por su parte, las mercancías y los servicios aumentaron 0.14% y 0.26%, respectivamente.

## Evolución de los precios

Variación porcentual anual.

| Componente | Julio 2026 | Agosto 2026 | Septiembre 2026 |
|---|---|---|---|
| Inflación general | 3.12% | 3.26% | 3.45% |
| Subyacente | 3.95% | 3.88% | 3.75% |
| No subyacente | 0.29% | 1.13% | 2.45% |

Fuente: INEGI, consulta de índices de precios, actualizada al 9 de octubre de 2026.

Decisiones de política monetaria.

El Banco de México continuó su proceso de flexibilización monetaria durante la primera parte de 2026 y mantuvo sin modificaciones la tasa objetivo en las decisiones de junio, agosto y septiembre, situándola en 6.50%.

La reducción de 50 puntos base de la tasa objetivo entre febrero y mayo contribuyó a una menor referencia para el costo del financiamiento. No obstante, la transmisión hacia los créditos empresariales y de consumo depende de otros factores, como los márgenes bancarios, las condiciones de riesgo y las expectativas de inflación.

## Tasa de referencia de Banxico

| Fecha de decisión | Tasa objetivo |
|---|---|
| 5 de febrero de 2026 | 7.00% |
| 26 de marzo de 2026 | 6.75% |
| 7 de mayo de 2026 | 6.50% |
| 25 de junio de 2026 | 6.50% |
| 6 de agosto de 2026 | 6.50% |
| 24 de septiembre de 2026 | 6.50% |

Mercado laboral y empleo formal.

Al 30 de septiembre, el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) registró 22,927,276 puestos de trabajo, la cifra más alta de su serie histórica.

Durante septiembre se generaron 128,803 puestos, con lo que la creación acumulada entre enero y septiembre alcanzó 410,200 empleos. En términos anuales, el incremento fue de 355,594 puestos, equivalente a una tasa de crecimiento de 1.6%.

De los empleos registrados, 87.1% correspondió a puestos permanentes y 12.9% a eventuales. El salario base de cotización promedio se ubicó en 666.0 pesos diarios, el mayor nivel registrado para un mes de septiembre.

Los sectores con mayores incrementos porcentuales anuales en el empleo fueron las industrias extractivas, con 5.2%; transportes y comunicaciones, con 4.8%; y servicios sociales y comunales, con 3.8%.

La Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) reportó una población económicamente activa de 62.6 millones de personas en agosto, superior en 1.3 millones respecto al mismo mes del año anterior. La población ocupada alcanzó 60.7 millones, mientras que la tasa de desocupación se ubicó en 3.0%.




Consumo privado, inversión y demanda interna.

Los indicadores de demanda interna presentaron comportamientos diferenciados durante el tercer trimestre de 2026. En julio, el Indicador Mensual del Consumo Privado no registró variación mensual, mientras que la inversión fija bruta aumentó 1.4%, con cifras desestacionalizadas.

Por su parte, los ingresos reales de las empresas comerciales al mayoreo disminuyeron 2.1% mensual en julio y los del comercio al menudeo retrocedieron 0.1%. Sin embargo, los ingresos mayoristas registraron un crecimiento anual de 7.0%, reflejando una diferencia significativa entre la variación de corto plazo y la comparación con el año anterior.

Comercio exterior y exportaciones.

El sector externo se consolidó como uno de los principales componentes de dinamismo de la economía mexicana durante 2026. Entre enero y agosto, las exportaciones de mercancías alcanzaron 549,397.6 millones de dólares, con un crecimiento anual de 29.3%, mientras que las importaciones ascendieron a 539,537.3 millones de dólares, con un incremento de 26.8%.

Como resultado, la balanza comercial presentó un superávit acumulado de 9,860.3 millones de dólares, en contraste con el déficit de 913.0 millones registrado durante el mismo periodo de 2025.

La expansión exportadora estuvo impulsada principalmente por las manufacturas no automotrices, cuyo valor acumulado aumentó 45.0% anual, reflejando una mayor participación de productos industriales y tecnológicos en el intercambio comercial.

Durante agosto, las exportaciones mexicanas alcanzaron 78,010.5 millones de dólares, monto 40.4% superior al del mismo mes de 2025. Las exportaciones manufactureras aumentaron 42.6% anual, destacando las no automotrices, con un crecimiento de 63.2%.

Las importaciones registraron un valor de 77,405.1 millones de dólares y una variación anual de 34.2%. Sobresalió el aumento de 41.9% en las importaciones de bienes intermedios, componente estrechamente vinculado con los procesos de producción manufacturera.

Estados Unidos concentró 84.69% de las exportaciones no petroleras mexicanas durante enero-agosto, lo que confirma su relevancia como principal mercado de destino.




Inversión Extranjera Directa.

México registró un flujo de Inversión Extranjera Directa (IED) de 34,968 millones de dólares durante el primer semestre de 2026, un incremento de 2.1% frente a los 34,265 millones originalmente reportados para el mismo periodo de 2025.

La reinversión de utilidades constituyó el principal componente de la IED, con 30,957 millones de dólares y una participación de 88.5% del total. Las nuevas inversiones alcanzaron 2,726 millones de dólares, mientras que las cuentas entre compañías representaron 1,285 millones.




Tipo de cambio y sistema financiero.

El mercado cambiario mexicano registró movimientos asociados con la evolución de las tasas de interés internacionales, las expectativas de política monetaria, el comercio exterior y los acontecimientos geopolíticos.

De acuerdo con el Banco de México, el tipo de cambio FIX promedio del mes se ubicó en 17.4607 pesos por dólar en julio, 17.0664 en agosto y 17.2640 en septiembre. Esta evolución reflejó una apreciación del peso entre julio y agosto, seguida de una depreciación moderada durante septiembre.

Mercado bursátil.

El principal índice accionario de la Bolsa Mexicana de Valores, S&P/BMV IPC, cerró septiembre en 64,214.36 puntos, frente a 65,430.32 puntos en agosto. El comportamiento mensual reflejó una corrección en las valuaciones de las empresas que integran el mercado accionario, en un entorno de ajustes de expectativas sobre el crecimiento y las condiciones financieras.

Remesas familiares.

Durante enero-agosto de 2026, México recibió 41,802 millones de dólares por concepto de remesas familiares, cifra 2.2% superior a los 40,903 millones del mismo periodo de 2025.

En agosto, los ingresos alcanzaron 5,452 millones de dólares, con una disminución anual de 3.6%. A pesar de esta variación mensual, el flujo acumulado continuó representando una fuente relevante de recursos para los hogares y el consumo privado.

Reservas internacionales y financiamiento.

Las reservas internacionales ascendieron a 256,543 millones de dólares al 25 de septiembre de 2026. Este indicador contribuye a la capacidad de respuesta frente a movimientos en los mercados internacionales.

Finanzas públicas federales.

Al cierre de agosto de 2026, las finanzas públicas federales registraron un crecimiento real anual de 1.3% en los ingresos presupuestarios, favorecido por la evolución de la recaudación tributaria y la recuperación de los ingresos petroleros.

Los ingresos por concepto de IVA aumentaron 11.4% real anual, el IEPS distinto de combustibles 9.9%, los impuestos a las importaciones 9.2% y los ingresos petroleros 10.5%. En contraste, el ISR presentó una evolución menos dinámica, mientras que la recaudación del IEPS sobre gasolinas y diésel disminuyó 5.0% real anual, asociada con los estímulos aplicados a los combustibles.

Recaudación tributaria federal.

De acuerdo con el Servicio de Administración Tributaria, durante enero-agosto los ingresos del Gobierno Federal alcanzaron 4,326,829 millones de pesos, con un incremento nominal de 154,494 millones respecto al mismo periodo de 2025.

La recaudación tributaria ascendió a 3,857,402 millones de pesos, con un aumento nominal de 162,173 millones. Sus principales componentes fueron el ISR, el IVA y el IEPS.




Ingresos petroleros y no tributarios.

Los ingresos petroleros crecieron 10.5% real anual entre enero y agosto, con un incremento de 13.6% en los ingresos propios de Petróleos Mexicanos, asociado con el aumento de los precios internacionales del petróleo y las ventas de la empresa.

Los ingresos no tributarios disminuyeron 8.0% real anual en el acumulado, aunque superaron en 27,000 millones de pesos el monto previsto para el periodo, principalmente por mayores aprovechamientos y derechos.

Gasto público federal.

El gasto en desarrollo social aumentó 8.4% real anual durante enero-agosto de 2026. Al interior de este componente, sobresalieron los incrementos en salud, educación y protección social.

La inversión física registró un incremento real de 1.9% acumulado. En agosto, su variación anual alcanzó 22.3%, impulsada por el avance de proyectos estratégicos de infraestructura.

Balance público y deuda.

Al cierre de agosto, el déficit presupuestario fue 276,000 millones de pesos inferior al previsto en el programa, mientras que el balance primario presupuestario presentó un superávit de 84,000 millones.

Los Requerimientos Financieros del Sector Público (RFSP) ascendieron a 735,000 millones de pesos. Por su parte, el Saldo Histórico de los Requerimientos Financieros del Sector Público (SHRFSP) se ubicó en 51.5% del PIB, y la deuda neta del Gobierno Federal representó 48.4%.

Recaudación Federal Participable y transferencias federales.

De acuerdo con los acuerdos publicados por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en el Diario Oficial de la Federación, la RFP acumulada de enero a junio de 2026 ascendió a 2,738,765.9 millones de pesos.

Al incorporar la recaudación de julio, utilizada como base para el cálculo de las participaciones de agosto, el acumulado enero-julio alcanzó 3,156,088.4 millones de pesos.

La recaudación de julio presentó una disminución de aproximadamente 9.0% respecto de junio. Esta evolución se reflejó en la base para la integración de los fondos correspondientes a las participaciones de agosto.

Participaciones federales: Ramo 28.

El Fondo General de Participaciones (FGP) nacional se ubicó en 83,464.5 millones de pesos para agosto de 2026, frente a 91,714.6 millones determinados para julio, con una disminución de 9.0%.

El Fondo de Fomento Municipal correspondiente a agosto ascendió a 4,173.2 millones de pesos, mientras que las participaciones relacionadas con los impuestos especiales sobre producción y servicios sumaron 1,504.9 millones.

Perspectivas económicas y factores de riesgo para el cierre de 2026.

Expectativas de crecimiento económico.

En septiembre, la SHCP ajustó su previsión de crecimiento real del PIB para 2026 a un intervalo de entre 1.0% y 2.0%, frente al rango de 1.8% a 2.8% establecido en los Pre-Criterios Generales de Política Económica publicados en abril.

En contraste, los organismos internacionales revisaron al alza algunas de sus previsiones respecto de estimaciones anteriores. La OCDE elevó su pronóstico de 0.8% en junio a 1.5% en septiembre, mientras que el Banco Mundial aumentó su estimación de 1.3% a 1.4% durante octubre.

El Banco de México mantuvo una perspectiva de crecimiento para 2026 de entre 1.0% y 2.0%, sustentada en la recuperación de la actividad productiva. El FMI y la OCDE coincidieron en proyectar un crecimiento de 1.5% para 2026 y de 1.8% para 2027, apoyado principalmente por el desempeño exportador y la recuperación gradual de la demanda interna.




Perspectivas de inflación y política monetaria.

La inflación general anual de 3.45% observada en septiembre representó un punto de partida favorable para el último trimestre de 2026. Sin embargo, la persistencia de ciertas presiones en los servicios, los alimentos y los precios internacionales de la energía continuó siendo relevante para las expectativas inflacionarias.

En su evaluación del 2 de octubre, el FMI proyectó una inflación general de cierre de 3.6% para 2026 y de 3.3% para 2027, mientras que la inflación subyacente alcanzaría 3.7% y 3.3%, respectivamente.

Factores determinantes para el cierre del ejercicio.

La integración comercial de México con Estados Unidos representa una oportunidad para el desarrollo de industrias tecnológicas y manufactureras. La OCDE destacó que la producción relacionada con la tecnología y los efectos rezagados de menores tasas de interés contribuirían a la recuperación económica de México.

En materia de finanzas públicas, la evolución de los ingresos tributarios presentó resultados diferenciados entre sus principales componentes. El comportamiento de la RFP y las participaciones federales continúa siendo determinante para la disponibilidad financiera de los gobiernos estatales.

Hacia el cierre del ejercicio fiscal, las perspectivas económicas nacionales estarán determinadas por la continuidad de la demanda externa, el desempeño del mercado interno, la evolución de los precios y las condiciones de financiamiento.

ENTORNO ECONÓMICO ESTATAL.

Al tercer trimestre de 2026, la economía del Estado de Chihuahua se desenvolvió en un entorno de transformación productiva, caracterizado por una expansión significativa de las exportaciones manufactureras, el fortalecimiento de actividades vinculadas con la tecnología y la consolidación de su participación en las cadenas de suministro de América del Norte.

El sector exportador destacó como uno de los principales motores de la actividad económica. Durante el segundo trimestre de 2026, Chihuahua concentró el 25.1% de las exportaciones nacionales por entidad federativa, posicionándose en el primer lugar del país, con un crecimiento anual de 87.3%. Este desempeño reflejó la importancia de su plataforma manufacturera y su vinculación con la demanda internacional de bienes industriales y tecnológicos.

El mercado laboral presentó resultados favorables durante el tercer trimestre, con creación de puestos formales, mientras que los proyectos de inversión relacionados con electrónica, manufactura avanzada y desarrollo tecnológico contribuyeron a ampliar las oportunidades de crecimiento de la entidad.

La evolución de la economía estatal confirma la relevancia estratégica de Chihuahua como plataforma exportadora, particularmente en Ciudad Juárez y Chihuahua capital. Hacia el cierre del ejercicio, las oportunidades se concentran en aprovechar la demanda de bienes tecnológicos, fortalecer los encadenamientos productivos, desarrollar proveedores locales y consolidar condiciones que favorezcan la inversión y la generación de empleo.

Liderazgo exportador y fortalecimiento de la manufactura.

El comercio exterior constituye una de las principales fortalezas de la economía chihuahuense. Durante el primer semestre de 2026, la entidad acumuló exportaciones por 85,013.7 millones de dólares, resultado de los valores publicados por el INEGI para el primero y segundo trimestre.

El valor exportado durante el segundo trimestre superó en 13,041.3 millones de dólares al observado en el primero, equivalente a una variación trimestral de 36.2% calculada con cifras originales. Este desempeño refleja una expansión significativa del valor comercializado desde la entidad.

Destaca también que la participación de Chihuahua dentro de las exportaciones estatales nacionales pasó de 22.8% en enero-marzo a 25.1% en abril-junio, un aumento de 2.3 puntos porcentuales.




Liderazgo nacional en manufactura electrónica.

La especialización manufacturera del estado se observa con particular claridad en el subsector de fabricación de equipo de computación, comunicación, medición y otros equipos, componentes y accesorios electrónicos.

Durante el segundo trimestre, Chihuahua registró exportaciones por 37,725.9 millones de dólares en este subsector, con un incremento anual de 148.9%. El estado generó el 53.5% del valor nacional de estas exportaciones, superando de manera significativa la participación de otras entidades manufactureras.

Este posicionamiento evidencia la importancia de Chihuahua como plataforma de producción y exportación de bienes tecnológicos, favorecida por su capacidad industrial instalada, especialización laboral y vinculación con las cadenas internacionales de proveeduría.

En otros segmentos de manufactura, Chihuahua registró 4,788.1 millones de dólares en exportaciones de equipo de transporte y 1,398.7 millones en accesorios, aparatos eléctricos y equipo de generación de energía. Ambos subsectores presentaron variaciones anuales positivas de 6.5% y 9.0%, respectivamente.




Atracción de inversiones y expansión empresarial.

La inversión productiva registrada y anunciada durante 2026 pone de manifiesto la importancia de Chihuahua para las operaciones de empresas internacionales, especialmente en electrónica, aeroespacial, automotriz y servicios logísticos.




Importancia económica de las principales inversiones.

Inventec y Pegatron: fortalecimiento de la industria tecnológica. Los dos proyectos representan una inversión conjunta anunciada de 780 millones de dólares en Ciudad Juárez. Su orientación hacia la manufactura electrónica y tecnologías de alto desempeño puede ampliar la capacidad productiva de la frontera y fortalecer su participación en cadenas de suministro internacionales.

ATI, Safran y Embraer: especialización aeroespacial. Los proyectos y operaciones de estas compañías refuerzan la presencia de una industria caracterizada por procesos técnicos especializados. Safran reporta una trayectoria de 35 años en Chihuahua y más de 10,500 empleos en la entidad; Embraer inició formalmente su primera operación manufacturera en México, dedicada a componentes interiores de aeronaves; y ATI anunció una inversión para fabricar productos especializados.

Frigostar y NIFCO: diversificación productiva. La inauguración del centro de almacenamiento en frío Frigostar contribuye al desarrollo de servicios logísticos para productos alimentarios, agropecuarios, perecederos y farmacéuticos. Por su parte, la segunda planta de NIFCO incorpora procesos de moldeo por inyección de plástico, ensamble y automatización dirigidos a las cadenas automotrices de América del Norte.

Manufactura avanzada, innovación y capital humano.

Chihuahua cuenta con una estructura industrial altamente especializada, en la que convergen empresas de electrónica, componentes automotrices, manufactura aeroespacial y tecnologías de información. La concentración de estas actividades constituye una ventaja para desarrollar proveeduría especializada y ampliar la participación del estado en procesos productivos de mayor complejidad.

El avance de la industria electrónica destaca particularmente por su vinculación con equipos de cómputo, servidores e infraestructura tecnológica. En este contexto, los proyectos de Inventec y Pegatron representan oportunidades de expansión productiva relacionadas con las nuevas necesidades de procesamiento de datos y aplicaciones de inteligencia artificial.

Formación de talento tecnológico.

El 1 de septiembre de 2026, el Gobierno del Estado informó sobre el envío de 15 jóvenes chihuahuenses a Taiwán para especializarse en automatización inteligente e inteligencia artificial. La iniciativa forma parte de los esfuerzos de vinculación internacional para desarrollar competencias técnicas y fortalecer la disponibilidad de personal especializado.

Estas acciones complementan el crecimiento de la industria manufacturera al atender uno de los factores necesarios para su evolución: la formación de recursos humanos capaces de participar en procesos de automatización, diseño, operación y mantenimiento de tecnologías avanzadas.

Digitalización y desarrollo de empresas.

El 10 de septiembre, la Secretaría de Innovación y Desarrollo Económico presentó dos plataformas gratuitas para fortalecer las capacidades de los negocios locales:

HUBNEXO: herramienta digital para estructurar modelos de negocio, analizar su viabilidad financiera y elaborar planes de operación.

ExportaPYME: plataforma de diagnóstico que evalúa la preparación de las empresas para participar en mercados internacionales y ofrece herramientas de planeación exportadora.

ExportaPYME integra información sobre 2,627 fracciones arancelarias, 54 certificaciones internacionales y los 14 tratados comerciales de México con 52 países. Su valor económico radica en facilitar el acceso de micro, pequeñas y medianas empresas a información comercial y procesos de internacionalización.

Empleo formal, remuneraciones y mercado laboral.

Los indicadores laborales permiten identificar fortalezas relevantes de Chihuahua en formalidad, especialización de trabajadores y generación de empleo.

Empleo registrado ante el IMSS.

De acuerdo con el reporte estadístico del Centro de Información Económica y Social (CIES), elaborado con datos del IMSS y difundido el 10 de octubre de 2026, Chihuahua presentó los siguientes resultados al cierre de septiembre:

El estado mantuvo una base laboral formal cercana al millón de puestos de trabajo y registró un saldo positivo de empleo al cierre del tercer trimestre.



Formalidad y calidad del empleo.

El Índice de Competitividad Estatal 2026 del IMCO presentó los siguientes indicadores:

La formalidad laboral constituye un elemento importante para la competitividad estatal, debido a su vinculación con la seguridad social, la estabilidad del empleo y el desarrollo de relaciones productivas de mayor especialización. La formación académica y el desempeño en solicitudes de patentes complementan estas ventajas.

| Indicador | Resultado | Posición nacional |
|---|---|---|
| Formalidad laboral | 65.2% | 3.º |
| Mercado de trabajo, subíndice IMCO | — | 6.º |
| Solicitudes de patentes por cada 100 mil personas de la PEA | 4.1 | 3.º |

Fuente: ICE 2026 del IMCO, publicado el 21 de septiembre, y comunicado del Gobierno del Estado del 23 de septiembre.

Competitividad y posicionamiento nacional.

El 21 de septiembre de 2026, el Instituto Mexicano para la Competitividad presentó su Índice de Competitividad Estatal 2026, mediante el cual reconoció a Chihuahua entre diez entidades que han desarrollado fortalezas económicas importantes a lo largo de dos décadas.

El cuarto lugar en Innovación y Economía constituye una de las principales fortalezas competitivas de Chihuahua. Este posicionamiento refleja el peso de sus vínculos comerciales, la complejidad de su aparato productivo y las capacidades relacionadas con innovación.

**INDICADORES IMCO 2026**

RESULTADOS DE CHIHUAHUA

| INDICADOR IMCO 2026 | RESULTADO DE CHIHUAHUA |
|---|---|
| Innovación y Economía | 4.º lugar nacional |
| Mercado de trabajo | 6.º lugar nacional |
| Exportaciones como proporción del PIB | Aproximadamente 108% 1.º nacional en este indicador |
| Patentes por cada 100 mil integrantes de la PEA | 4.1 3.º nacional |
| Formalidad laboral | 65.2% 3.º nacional |
| Complejidad económica de sectores de innovación | 4.º lugar nacional |

Fuente: Índice de Competitividad Estatal (ICE) 2026, IMCO. CHIHUAHUA | 2026

Comercio, servicios, turismo y consumo.

El 2 de septiembre de 2026 se presentó el Atlas Turístico de Chihuahua, una plataforma digital que reúne información de atractivos y eventos de los 67 municipios del estado. La herramienta puede contribuir a dar visibilidad a destinos fuera de los principales centros urbanos y facilitar la organización de viajes por distintas regiones.

Se suman iniciativas de turismo de aventura, promoción cultural y eventos regionales, que representan oportunidades para negocios de hospedaje, alimentos, comercio y transporte.

Fortalecimiento de los ingresos propios y la capacidad recaudatoria del Estado.

Al cierre del tercer trimestre de 2026, el Estado de Chihuahua registró un desempeño favorable en la captación de ingresos propios, alcanzando 25,066.2 millones de pesos, cifra que superó en 355.7 millones de pesos la estimación programada, con un cumplimiento del 101.4%. Este resultado refleja la capacidad de recaudación de la hacienda estatal y contribuye al fortalecimiento de los recursos disponibles para atender las prioridades del desarrollo económico y social.

Dentro de la recaudación estatal, los ingresos por impuestos alcanzaron 10,057.6 millones de pesos, destacando el Impuesto Sobre Nóminas, con una captación de 7,481.2 millones de pesos, equivalente al 74.4% del total de impuestos. Por su parte, los derechos registraron ingresos por 9,371.7 millones de pesos, consolidándose como otro componente relevante de los recursos propios del Estado.

Perspectivas hacia el cierre de 2026.

Hacia el cierre de 2026, la economía de Chihuahua presenta oportunidades favorables para consolidar su dinamismo productivo, fortalecer su competitividad y ampliar su participación en sectores estratégicos. Los resultados registrados durante los primeros nueve meses del año, junto con los proyectos de inversión y las iniciativas de desarrollo económico, permiten identificar condiciones que pueden contribuir al fortalecimiento de la actividad económica estatal.

La industria manufacturera de alta tecnología se mantiene como uno de los principales motores de desarrollo, impulsada por la especialización en la producción de equipo electrónico, la expansión de empresas internacionales y la creciente demanda de componentes vinculados con la inteligencia artificial. Este entorno favorece el posicionamiento de Chihuahua como un centro estratégico de manufactura avanzada en América del Norte.

Por su parte, el sector aeroespacial ofrece oportunidades para ampliar la integración de proveedores locales, promover la transferencia tecnológica y fortalecer la formación de capital humano especializado, aprovechando la presencia de empresas internacionales y las capacidades industriales existentes en la entidad.

En materia de comercio exterior, la ubicación geográfica privilegiada, la infraestructura logística y la vinculación con el mercado estadounidense representan ventajas competitivas para impulsar la diversificación de exportaciones y facilitar la incorporación de empresas chihuahuenses a cadenas globales de suministro.

El desarrollo del talento y la especialización laboral constituye otro factor relevante para atraer inversiones de mayor valor agregado, particularmente en actividades relacionadas con automatización, innovación tecnológica y procesos industriales avanzados.

En el sector agroindustrial, la capacidad productiva del estado, la diversificación de actividades y el fortalecimiento de las condiciones de sanidad favorecen las oportunidades de transformación, comercialización y generación de valor agregado en los productos del campo chihuahuense.

De igual manera, el avance de proyectos de infraestructura, conectividad y servicios industriales representa un elemento que puede contribuir a mejorar la eficiencia logística, fortalecer los corredores productivos y generar condiciones más competitivas para el establecimiento y expansión de actividades empresariales.

En conjunto, estas perspectivas reflejan el potencial de Chihuahua para continuar fortaleciendo su estructura económica, aprovechar las oportunidades derivadas de la integración comercial de América del Norte y consolidar su posicionamiento como un destino atractivo para la inversión productiva.

PANORAMA GENERAL DE LOS INGRESOS

Al cierre de septiembre de 2026, los ingresos por recaudación estatal y transferencias federales, sin considerar financiamiento, alcanzaron $86,459.7 millones de pesos, registrando un incremento nominal de $4,441.9 millones de pesos, equivalente a un crecimiento anual de 5.4% respecto al mismo periodo de 2025.

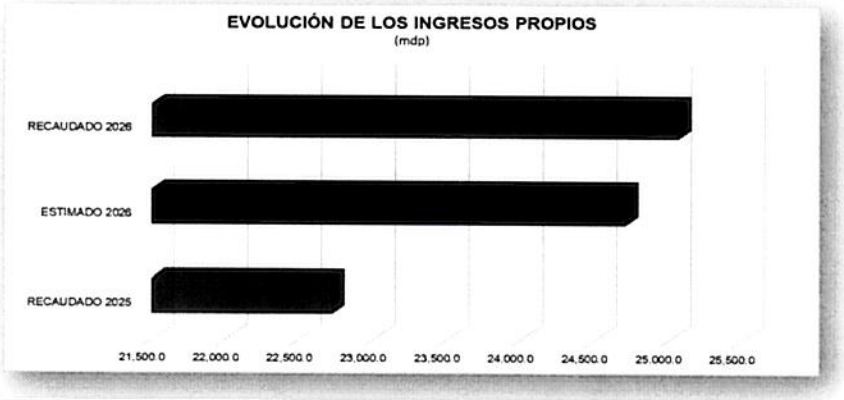



Si bien los ingresos registraron un crecimiento respecto al ejercicio anterior, la menor captación de participaciones y convenios federales frente a lo programado incidió en el resultado presupuestario, ubicando el cumplimiento total en 99.1%, con una diferencia de $779.3 millones de pesos respecto a lo estimado. No obstante, el desempeño favorable de los ingresos propios permitió compensar parcialmente esta disminución de recursos federales, contribuyendo a sostener el crecimiento de los ingresos del Estado.

FORTALECIMIENTO DE LA RECAUDACIÓN ESTATAL

DE INGRESOS PROPIOS

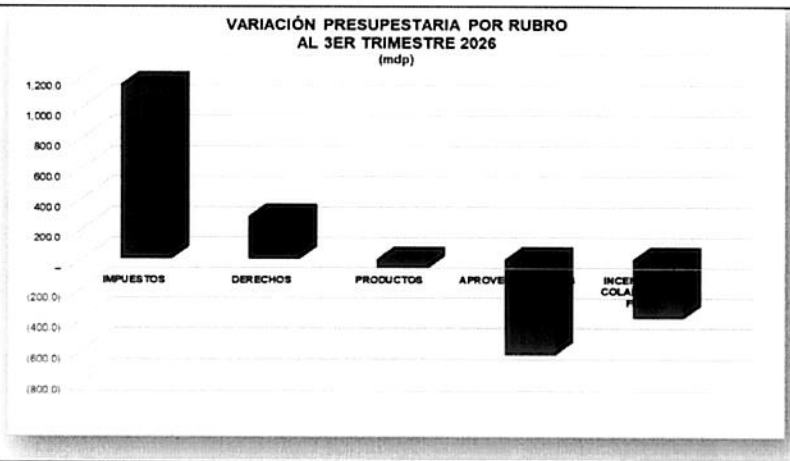
Al tercer trimestre de 2026, los ingresos propios del Estado de Chihuahua registraron una recaudación de $25,066.2 millones de pesos, superando en $355.7 millones de pesos la estimación presupuestaria, con un cumplimiento de 101.4%. En términos anuales, la captación presentó un crecimiento nominal de 10.3%, equivalente a $2,341.8 millones de pesos adicionales respecto al mismo periodo de 2025, reflejando un desempeño favorable de las finanzas estatales y una mayor generación de recursos propios.




Este resultado estuvo impulsado principalmente por el dinamismo de la recaudación tributaria, particularmente de los impuestos estatales, que registraron un incremento anual de 25.9% y una captación superior en $1,154.2 millones de pesos respecto a lo programado. Por su parte, los derechos obtuvieron un crecimiento anual de 8.1% y recursos adicionales por $283.8 millones de pesos frente a la estimación presupuestaria.

En conjunto, impuestos y derechos generaron $1,438.0 millones de pesos por encima de lo previsto, consolidándose como los principales componentes del desempeño recaudatorio estatal. Estos resultados fortalecieron la participación de las fuentes tributarias en la captación de recursos propios y contribuyeron a una mayor disponibilidad de ingresos para atender las prioridades presupuestarias del Estado.

Por otra parte, los aprovechamientos, incentivos derivados de la colaboración fiscal y productos presentaron diferencias respecto a lo programado. Estos rubros presentan características particulares de captación, vinculadas con operaciones específicas, mecanismos de colaboración fiscal y rendimientos financieros, cuyo comportamiento puede variar durante el ejercicio fiscal en función de su naturaleza y de los factores que determinan su generación.

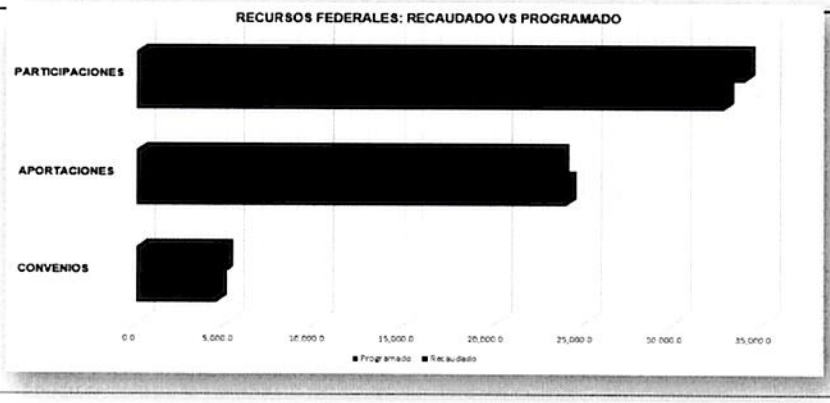



El desempeño de impuestos y derechos permitió absorber las diferencias presupuestarias de estos conceptos y mantener un resultado global superior a la meta de ingresos propios. Esta evolución constituye un elemento de fortaleza para la hacienda pública estatal y respalda la continuidad de las acciones orientadas a mejorar la eficiencia recaudatoria, facilitar el cumplimiento de las obligaciones fiscales y consolidar fuentes de ingresos recurrentes.

DESEMPEÑO DE LOS RECURSOS FEDERALES

Al tercer trimestre de 2026, los recursos de origen federal presentaron un comportamiento diferenciado. Las aportaciones superaron en $403.9 millones de pesos la estimación presupuestaria; Por su parte, las participaciones federales registraron $32,863.7 millones de pesos, situándose $1,183.3 millones de pesos por debajo de lo programado, equivalente a una variación negativa de 3.5%. Los convenios federales presentaron una diferencia de $355.5 millones de pesos respecto a lo previsto.

En conjunto, estos recursos registraron una diferencia presupuestaria neta de $1,134.9 millones de pesos, determinada principalmente por la menor captación de participaciones federales.




Ante este escenario, el fortalecimiento de la recaudación estatal y el desempeño de las aportaciones contribuyeron a atenuar parcialmente el impacto, favoreciendo la capacidad financiera del Gobierno del Estado para atender sus compromisos presupuestarios.

PRINCIPALES RESULTADOS EN MATERIA DE INGRESOS

Al tercer trimestre de 2026, los ingresos por recaudación estatal y transferencias federales, sin considerar financiamiento, registraron un crecimiento nominal anual de 5.4%, impulsado principalmente por el fortalecimiento de los ingresos propios.




Entre los resultados más relevantes destacan:

Ø Fortalecimiento de la recaudación propia, con un cumplimiento de 101.4% de la meta presupuestaria y un crecimiento anual de 10.3%, consolidando la capacidad del Estado para generar recursos de manera directa.

Ø Dinamismo de los ingresos tributarios, impulsado por el crecimiento anual de 25.9% en impuestos estatales y de 8.1% en derechos, superando ambos rubros las previsiones presupuestarias y consolidándose como componentes fundamentales de la captación estatal.

Ø Desempeño favorable de las aportaciones federales, con una captación superior en $403.9 millones de pesos a lo programado, fortaleciendo la disponibilidad de recursos destinados al cumplimiento de programas, servicios y obligaciones específicas.

Ø Capacidad de compensación entre las distintas fuentes de ingreso, sustentada en los resultados positivos de la recaudación estatal y las aportaciones federales, que permitieron atenuar parcialmente las diferencias presupuestarias observadas en participaciones y convenios, contribuyendo a la estabilidad de los ingresos públicos del Estado.

Este comportamiento destaca la importancia de consolidar las fuentes de ingresos propios y mantener una gestión recaudatoria eficiente, que permita fortalecer la disponibilidad de recursos y respaldar el cumplimiento.

ESTRATEGIA DE FORTALECIMIENTO DE LOS INGRESOS

Los resultados favorables de la recaudación estatal al tercer trimestre de 2026 respaldan la continuidad de las estrategias orientadas al fortalecimiento de los ingresos propios, mediante la modernización de los procesos fiscales, la eficiencia administrativa y la implementación de mecanismos que faciliten el cumplimiento de las obligaciones tributarias.

En este sentido, la política hacendaria mantiene sus objetivos y prioridades, con el propósito de fortalecer la capacidad recaudatoria, ampliar las fuentes de ingresos recurrentes y contribuir a la estabilidad financiera del Estado.

Objetivos:

Ø Mantener una evolución favorable y sostenida de los ingresos propios.
Ø Fortalecer la eficiencia administrativa y operativa del sistema recaudatorio.
Ø Facilitar el cumplimiento oportuno de las obligaciones fiscales.
Ø Ampliar el uso de medios electrónicos para la realización de trámites y pagos.
Ø Promover una cultura contributiva basada en la confianza, accesibilidad y corresponsabilidad.

Estrategias:

Ø Continuar con la optimización de las plataformas digitales y la ampliación de las alternativas de pago.
Ø Fortalecer el uso de herramientas tecnológicas y análisis de información para mejorar los procesos de supervisión fiscal.
Ø Mantener actualizados los padrones de contribuyentes y fortalecer el intercambio de información institucional.
Ø Dar continuidad a la simplificación de trámites y a la mejora de los tiempos de atención.
Ø Promover programas de regularización e incentivos que favorezcan el cumplimiento oportuno.
Ø Consolidar los mecanismos de seguimiento de adeudos y obligaciones fiscales.
Ø Evaluar periódicamente el desempeño recaudatorio para identificar oportunidades de mejora y realizar ajustes operativos.

Metas:

Ø Mantener el cumplimiento de los ingresos propios por encima de lo programado.
Ø Incrementar la recaudación mediante el fortalecimiento de fuentes de ingreso recurrentes.
Ø Lograr que al menos el 80% de los ingresos propios se recaude mediante medios electrónicos.
Ø Reducir los tiempos de atención y facilitar la conclusión de trámites fiscales.
Ø Ampliar la base de contribuyentes y reducir el rezago en el cumplimiento de obligaciones.

POSTURA FISCAL EN MATERIA DE INGRESOS

Al cierre del tercer trimestre de 2026, la posición fiscal del Estado de Chihuahua en materia de ingresos muestra un balance favorable en la generación de recursos propios, en un entorno de diferencias presupuestarias en las transferencias federales. La evolución observada destaca la importancia de consolidar las fuentes de captación estatal y mantener una administración financiera acorde con la disponibilidad efectiva de recursos.

Los resultados reflejan una mayor contribución de la recaudación propia a los ingresos públicos, favoreciendo la capacidad de respuesta presupuestaria.

Hacia el cierre del ejercicio fiscal, la gestión hacendaria mantiene acciones orientadas al fortalecimiento de la recaudación estatal, el seguimiento de las ministraciones federales y una programación financiera prudente, con el objetivo de preservar la disponibilidad de recursos y garantizar la atención de los compromisos presupuestarios del Estado.

EVOLUCIÓN DE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS

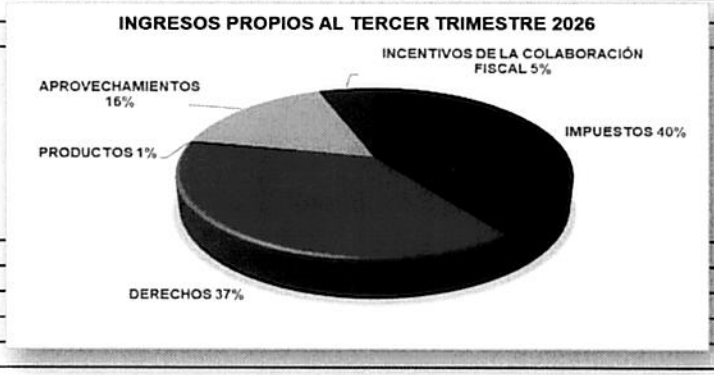
AL TERCER TRIMESTRE 2026

Durante el periodo de enero a septiembre del ejercicio fiscal 2026, los ingresos presupuestarios del Estado de Chihuahua ascendieron a $94,878.1 millones de pesos, resultado de la captación de recursos provenientes de las distintas fuentes de ingreso que integran la hacienda pública estatal.

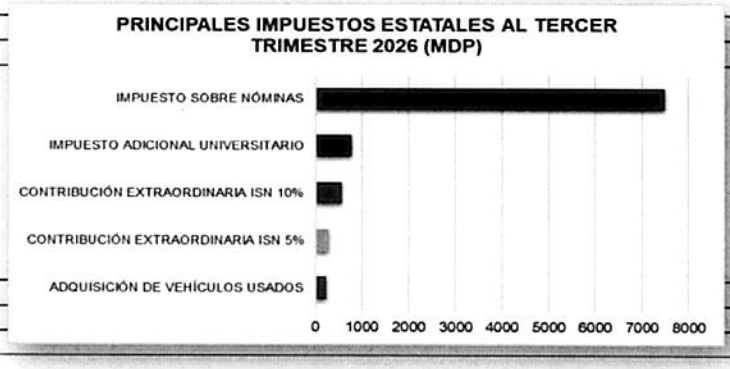
En términos de su composición, los ingresos propios representaron el 26% del total; las participaciones federales, el 35%; las aportaciones federales, el 25%; los convenios federales, el 5% y el financiamiento interno, el 9%.



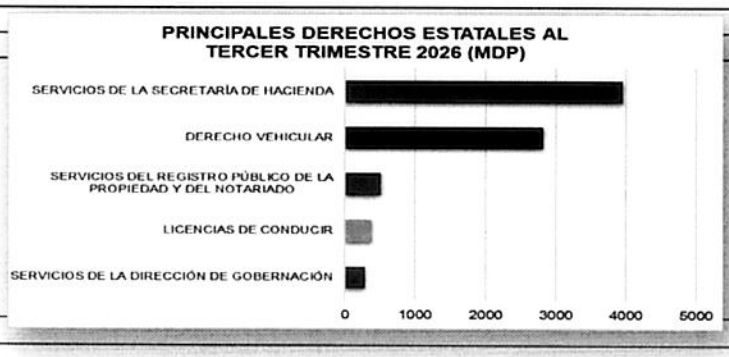
Los ingresos propios ascendieron a $25,066.2 millones de pesos, superando en $355.7 millones de pesos los $24,710.5 millones de pesos estimados. El cumplimiento fue de 101.4%, equivalente a una captación 1.4% superior a la estimada para el periodo.



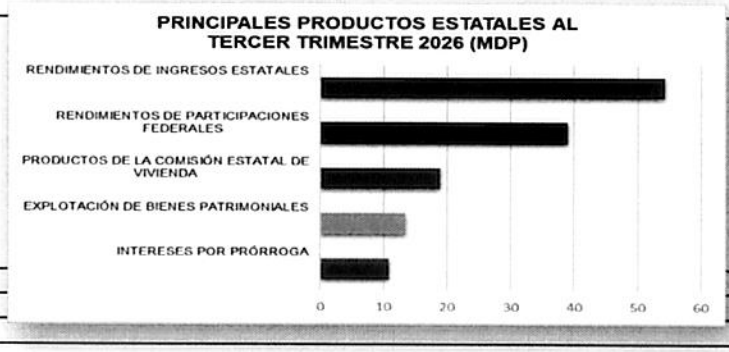

La recaudación de impuestos estatales ascendió a $10,057.6 millones de pesos, destacando el Impuesto sobre Nóminas como la principal fuente de captación, con $7,481.2 millones de pesos, equivalente al 74.4% del total.




La recaudación por derechos ascendió a $9,371.7 millones de pesos, destacando los servicios prestados por la Secretaría de Hacienda, con $3,953.0 millones de pesos, y el Derecho Vehicular, con $2,815.4 millones de pesos. En conjunto, ambos conceptos concentraron el 72.2% de la recaudación total.




La recaudación por productos ascendió a $168.3 millones de pesos, destacando los rendimientos financieros de ingresos estatales, con $54.3 millones de pesos, y los rendimientos de participaciones federales, con $38.9 millones de pesos. En conjunto, ambos conceptos concentraron el 55.4% de la recaudación total.




En cuanto a las demás fuentes de ingreso, las participaciones federales registraron $32,863.7 millones de pesos, situándose $1,183.3 millones de pesos por debajo de lo programado, lo que representó una variación negativa de 3.5%.

Las aportaciones federales alcanzaron $24,054.1 millones de pesos, superando en $403.9 millones de pesos lo estimado.

Por su parte, los convenios federales registraron ingresos por $4,475.6 millones de pesos, mientras que los recursos por financiamiento interno se ubicaron en $8,418.5 millones de pesos al cierre de septiembre de 2026.




| | INGRESOS PROPIOS | PARTICIPACIONES | APORTACIONES | CONVENIOS | FINANCIAMIENTO INTERNO |
|---|---|---|---|---|---|
| LEY 2026 | 24,710.5 | 34,047.0 | 23,650.2 | 4,831.2 | 0 |
| RECAUDADO AL 3ER TRIMESTRE 2026 | 25,066.2 | 32,863.7 | 24,054.1 | 4,475.6 | 8,418.5 |

**Gastos Presupuestarios**

El registro de los gastos presupuestarios que emite El Gobierno del Estado de Chihuahua, se apega a lo establecido en la Ley de Contabilidad Gubernamental, Lineamientos Estos informes expresan las transacciones y operaciones económicas realizadas por las diferentes Entes Públicos, bajo los criterios de objetividad, equidad, austeridad, Dicha información se presenta de la siguiente manera:

**1.- Información Presupuestal**
**2.- Información Programática**
**3.- Información de Disciplina Financiera**
**4.- Otra Información Presupuestaria**

**Estabilidad Presupuestaria**

El gasto público está encauzado en un escenario de estricta austeridad, a través de la implementación de las medidas tendientes a fomentar la optimización en la aplicación Con estas medidas se garantizarán las finanzas públicas sanas, logrando de esta manera un gasto ordenado, en donde se le da especial atención a los que menos tienen, alcanzando un desarrollo integral, independientemente de las condiciones económicas.

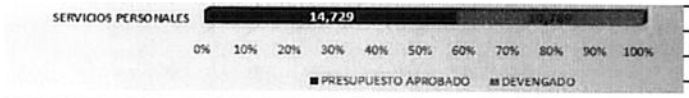
**Prioridades de Gasto**

| PRIORIDADES | AUTORIZADO | DEVENGO |
|---|---|---|
| EDUCACIÓN | 35,385,668,315 | 26,955,239,855 |
| SALUD | 11,222,820,877 | 8,578,160,910 |
| PROTECCIÓN SOCIAL | 9,367,271,487 | 7,608,887,100 |
| JUSTICIA Y SEGURIDAD | 14,165,163,726 | 10,119,533,751 |
| PROGRAMAS DE INVERSIÓN Y OBRA PÚBLICA | 3,532,943,104 | 2,707,790,169 |
| REACTIVACIÓN ECONÓMICA | 2,006,092,306 | 948,224,493 |
| PARTICIPACIONES A MUNICIPIOS | 18,085,978,175 | 13,619,208,532 |
| PODERES Y ÓRGANOS AUTÓNOMOS | 1,717,719,542 | 1,252,102,041 |
| RESTO DE LOS SECTORES | 21,545,798,924 | 23,836,576,561 |
| TOTAL GENERAL | 117,029,456,456 | 95,625,723,412 |

**Clasificación por Objeto del Gasto**

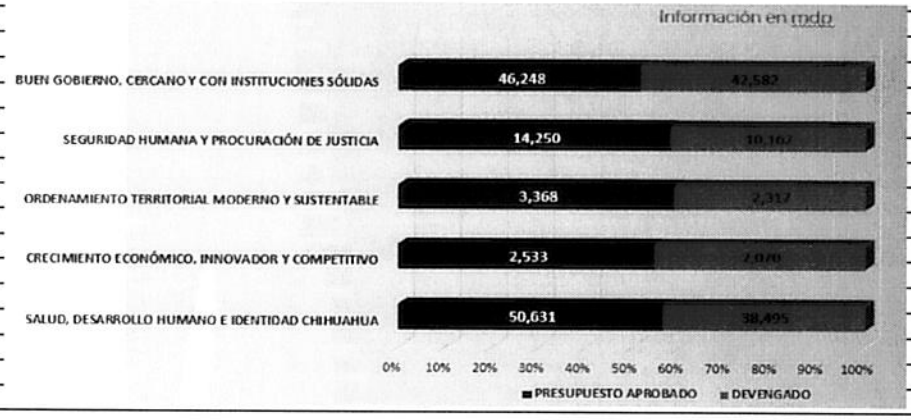
Permite identificar con claridad y transparencia los bienes y servicios que se adquieren, las transferencias que se realizan y las aplicaciones previstas en el presupuesto, facilita el ejercicio del control interno y externo de las transacciones de los entes públicos, promueve el desarrollo y aplicación de los sistemas de programación y gestión del gasto público.






**Clasificación por Eje Rector**

El Plan Estatal de Desarrollo es el instrumento legal que describe el rumbo en que sociedad y gobierno coordinarán esfuerzos, recursos, voluntad e inteligencia para construir y garantizar el bienestar y las oportunidades para todas y todos sus habitantes.




**3. Organización y Objeto Social**

En conformidad a la Constitución Política del Estado de Chihuahua en sus artículos que se transcriben a continuación:

ARTÍCULO 4°. En el Estado de Chihuahua, toda persona gozará de los derechos reconocidos en la Constitución Federal, los Tratados Internacionales en materia de derechos humanos, celebrados por el Estado Mexicano y en esta Constitución. Queda prohibida toda discriminación y cualquier tipo de violencia, por acción u omisión, motivada por origen étnico o nacional, el género, la edad, las discapacidades, la condición social, las condiciones de salud, la religión, las opiniones, las preferencias sexuales, el estado civil o cualquier otra que atente contra la dignidad humana y tenga por objeto anular o menoscabar los derechos y libertades de las personas.

Toda persona tiene derecho al acceso, disposición y saneamiento de agua para consumo personal y doméstico en forma suficiente, salubre, aceptable y asequible. El Estado garantizará este derecho y la ley definirá las bases, apoyos y modalidades para el acceso y uso equitativo y sustentable de los recursos hídricos, estableciendo la participación de los municipios, así como la participación de la ciudadanía para la consecución de dichos fines.

Todas las mujeres en el Estado tienen derecho a una protección y atención efectiva contra todo tipo de violencia. El incumplimiento de este derecho será sancionado por la Ley.

Todos los habitantes del Estado tienen derecho a acceder en igualdad de oportunidades a los beneficios del desarrollo social. Corresponde a los poderes públicos promover las condiciones para que la libertad y la igualdad de la persona y de los grupos en que se integra, sean reales y efectivas; y remover los obstáculos que impidan o dificulten su plenitud. Es derecho de todo habitante del Estado de Chihuahua, el aprovechamiento de las fuentes renovables de energía solar, eólica y cualquier otro tipo de energía proveniente de sustancias orgánicas, para la generación de energía para el autoabastecimiento en los términos que establezca la ley en la materia.

ARTICULO 30. El Estado adopta para su régimen interior la forma de gobierno republicano, representativo, democrático, laico y popular, teniendo como base de su división territorial y de su organización política y administrativa el municipio libre.

ARTICULO 31. El Poder Público del Estado se divide para su ejercicio en Legislativo, Ejecutivo y Judicial, y se deposita: I. El Legislativo, en una Asamblea que se denominará "Congreso del Estado". II. El Ejecutivo, en un funcionario que se denominará "Gobernador del Estado".

ARTICULO 143. Todo habitante del Estado en edad escolar, tiene derecho a recibir la educación preescolar, primaria, secundaria y media superior, las cuales tendrán el carácter de obligatorias y se impartirán gratuitamente en los planteles Oficiales, de acuerdo con la ley de la materia.

ARTICULO 155. Todos los habitantes del Estado tienen derecho a la protección de la salud. La salud pública estatal estará a cargo del Ejecutivo, por conducto de la dependencia que determine su ley orgánica.

ARTICULO 161. La Hacienda Pública del Estado se formará de los bienes que pertenezcan al mismo, del producto de las contribuciones o participaciones legales, de las multas que deban ingresar al Erario del Estado y del producto de las demás penas pecuniarias que se impongan conforme a la ley y de las herencias que se dejen o por ley correspondan al tesoro público, y de los legados y donaciones que se le hagan.

ARTICULO 163. El año fiscal para el Estado y los Municipios se contará del primero de enero al 31 de diciembre de cada año.

III. El Judicial, en un "Tribunal Superior de Justicia" y en los jueces de primera instancia y menores.

**Ejercicio fiscal**

Del 1° de enero al 31 de diciembre de 2026.

**Régimen jurídico**

Gobierno del Estado de Chihuahua. Persona Moral sin fines de lucro.

**Consideraciones fiscales**

De conformidad con el artículo 86 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, el Estado únicamente tiene la obligación de retener y enterar el Impuesto y exigir la documentación que reúna los requisitos fiscales cuando hagan pagos a terceros y estén obligados a ello en los términos de la Ley.

**Entorno legal y administración de las finanzas públicas**

Entorno legal – De conformidad con lo dispuesto por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su Artículo 40, el pueblo mexicano se constituye en una República representativa, democrática, compuesta de estados libres y soberanos en lo relativo a su régimen interior, pero unidos en una Federación. La organización, estructura y funciones del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Chihuahua ("Poder Ejecutivo") están reguladas por: la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado de Chihuahua, la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado, Ley de Planeación para el Estado de Chihuahua, el Plan Estatal de Desarrollo por el periodo 2022-2027, los reglamentos de las Secretarías y Coordinaciones, reglamentos y decretos específicos de la administración centralizada y paraestatal, y que tiene por objeto principal promover la justicia social de la ciudadanía y el Gobierno.

Para el desarrollo de sus funciones del ejercicio presupuestal del 1 de enero al 31 de diciembre de 2026, el Gobierno del Estado de Chihuahua obtuvo los recursos económicos previstos en las Leyes de Ingresos y el Presupuesto de Egresos del Estado de Chihuahua para el ejercicio de 2026, aprobados mediante Decreto número LXVIII/APLIE/0169/2024 I P.O. y LXVIII/APPEE/0171/2024 I P.O., respectivamente, por la LXVII Legislatura del Estado Libre y Soberano de Chihuahua.

**4. Bases de Preparación de los Estados Financieros**

Los estados financieros fueron preparados de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera que se encuentran establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental (PBCG), y demás elementos técnicos y normativos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable "CONAC".

Entidad Jurídica – El 24 de septiembre de 2014 el Consejo Nacional de Armonización Contable ("CONAC") emitió las Normas en materia de consolidación de la información financiera que son obligatorias para los entes públicos. Los estados financieros adjuntos han sido preparados para cumplir con las disposiciones legales que requieren la presentación de la Cuenta Pública del Poder Ejecutivo del Estado de Chihuahua. La Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado de Chihuahua presenta por separado los estados financieros consolidados para dar cumplimiento a las Normas en materia de consolidación de Estados Financieros emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable vigentes.

a. ***Armonización contable gubernamental –*** A partir del 1 de enero de 2009 entró en vigor la Ley General de Contabilidad Gubernamental ("LGCG"), la cual establece las bases de registro contable y presupuestal, así como, de informes que deberá de integrar la cuenta pública que presenten las entidades que administren recursos públicos. Desde la publicación de la LGCG y hasta la fecha, se han emitido diversos documentos de aplicación de la contabilidad gubernamental los cuales complementan las disposiciones contenidas en dicha Ley. De acuerdo con lo previsto en el artículo 79 fracción primera, tercer párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, es obligación del Gobierno del Estado llevar el control y registro contable, patrimonial y presupuestario de los recursos públicos que le son transferidos y asignados, de acuerdo con los criterios que establezca la Ley. De conformidad con el Acuerdo de Interpretación y el "Acuerdo por el que se determina la norma de información financiera para precisar los alcances del Acuerdo 1 aprobado por el Consejo de Armonización Contable (CONAC), en reunión del 3 de mayo de 2013 y publicado en el Diario Oficial de la Federación el 16 de mayo de 2013, sobre las Obligaciones establecidas en los Artículos Transitorios de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, a partir del 1 de enero de 2012, el Gobierno el Estado ha adoptado los lineamientos que se derivan de la LGCG, de conformidad con lo establecido en el Acuerdo de Interpretación sobre las Obligaciones Establecidas en los Artículos Transitorios de la LGCG para la emisión de los estados financieros (contables).

El marco conceptual y los postulados básicos de contabilidad gubernamental aprobados durante 2009 entraron en vigor el 30 de abril de 2010, con la finalidad de que los entes públicos establezcan un proceso ordenado de adecuación en su organización interna, así como de capacitación sobre las características del sistema de contabilidad que les permita cumplir con el sistema de contabilidad establecido en la LGCG.

El Gobierno del Estado de Chihuahua, a partir del 1 de enero de 2012, elabora sus registros contables con base acumulativa y en apego al marco conceptual de contabilidad gubernamental, postulados básicos, normas y metodologías que establecen los momentos contables, plan de cuentas, clasificadores y manuales de contabilidad armonizados con la LGCG. Asimismo, a partir de la fecha señalada emite información contable, presupuestaria y programática sobre la base técnica prevista en los documentos técnicos contables referidos.

Adicionalmente, se emite información periódica trimestral conforme a lo dispuesto en el artículo 51 de la LGCG.

b. ***Postulados básicos*** - El Gobierno del Estado de Chihuahua tiene la obligación de apegarse en la preparación de sus estados financieros de acuerdo a los postulados básicos emitidos por el CONAC.

c. ***Estados financieros básicos*** - Conforme a las políticas de información financiera establecidas por la LGCG, se presentan como estados financieros básicos, el Estado de Situación Financiera, Estado de Actividades, Estado de Variaciones en la Hacienda Pública / Patrimonio, Estado Analítico del Activo, Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos, Estado de Flujos de Efectivo y Estado de Cambios en la Situación Financiera.

d. ***Valuación de los estados financieros*** - Para la integración de los estados financieros se utiliza el costo histórico en las operaciones del ejercicio.

*e.* ***Unidad monetaria de los estados financieros*** - Los estados financieros y notas al 30 de Septiembre de 2026 y 2025 y por los años que terminaron en esas fechas incluyen saldos y transacciones en pesos de diferente poder adquisitivo.

**5. Políticas de Contabilidad Significativas**

Los estados financieros adjuntos, están preparados conforme a las bases específicas de contabilización de la LGCG.

a. ***Efectivo y equivalentes de efectivo*** – Consisten principalmente en depósitos bancarios en cuentas de cheques e inversiones en valores a corto plazo, de gran liquidez, fácilmente convertibles en efectivo y sujetos a riesgos poco significativos de cambios en valor. El efectivo se presenta a su valor nominal y los equivalentes a su valor razonable; las fluctuaciones en su valor, en los casos de fondos específicos que es un efectivo restringido, se reconocen en una cuenta pasivo hasta que se obtiene la autorización de las autoridades correspondientes para disponer de dichos recursos.

b. **Derechos a recibir *efectivo o equivalentes de efectivo*** – Contemplan los subsidios de ejercicios anteriores e, inclusive, los del propio ejercicio, correspondientes a aportaciones, convenios o ministraciones estatales y federales.

c. **Estimaciones por pérdida o deterioro de activos circulantes** - La estimación por el deterioro en el valor de realización y las cuentas de dudosa recuperación o comprobación, se cargan directamente a las actividades del ejercicio en que resulten con probabilidad de incobrables.

d. **Derechos a recibir bienes o servicios** - Representa los anticipos entregados previó a la recepción parcial o total de bienes o prestación de servicios, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses.

*e.* ***Bienes inmuebles, infraestructura, construcciones en proceso y bienes muebles*** – Se registran de la forma siguiente:

1. Los inmuebles, mobiliario y equipo adquiridos se registran al costo de adquisición o construcción y las que se reciben como donativos se registran al valor consignado en la escritura y hasta que se registra la escritura pública, incrementando el patrimonio por el mismo importe. Los gastos de mantenimiento y conservación se cargan a los egresos del ejercicio en que se erogan.

Los inmuebles que se construyen por el propio Gobierno del Estado de Chihuahua o las adiciones o mejoras a los mismos, se registran al costo de construcción incurrido.

Los inmuebles que dona el Gobierno del Estado a otras entidades se registran hasta que se elabora la escritura pública, independientemente de que ya exista decreto de donación expedido por el H. Congreso del Estado de Chihuahua

Los bienes muebles se encuentran identificados y valuados en contabilidad y su depreciación se calcula conforme al método de línea recta con base en la vida útil remanente.

2. De conformidad con el documento publicado el 11 de diciembre de 2023, respecto a las Reglas de Registro y Valuación de Patrimonio, se tiene la obligación de conciliar el inventario de bienes inmuebles y muebles con los registros contables y reconocer su depreciación. El Gobierno del Estado de Chihuahua reconoció la depreciación acumulada de los Bienes Muebles y se encuentra en proceso de integrar los bienes inmuebles para poder obtener los dictámenes técnicos sobre las vidas útiles estimadas de los bienes para su respectiva autorización, por lo que la depreciación de los bienes inmuebles no ha sido reconocida.

3. Los inmuebles, mobiliario y equipo adquiridos, así como los provenientes de donaciones por convenios patrocinados se registran al costo de adquisición. En el caso de donaciones de terrenos, éstos se incorporan o se dan de baja, según sea el caso de la Hacienda Pública conforme a los valores determinados en la escritura pública o por peritos independientes.

***f. Inversiones financieras a largo plazo –*** Las inversiones se presentan al valor nominal de las aportaciones realizadas, más el método de participación correspondiente al generado en el ejercicio.

*g.* ***Provisiones a corto plazo –*** Se reconocen cuando se tiene una obligación presente (legal o asumida) como resultado de un evento pasado, que probablemente genere una salida de recursos económicos y que pueda ser estimada razonablemente.

h. ***Reconocimiento de ingresos –*** Se reconocen cuando se recibe o se tiene el derecho al cobro de acuerdo a los lineamientos emitidos por el CONAC.

**Ingresos propios –** Los impuestos, derechos, productos, aprovechamientos, y contribuciones extraordinarias, en la forma que lo determina el Código Fiscal del Estado de Chihuahua.

**Participaciones e incentivos en ingresos fiscales federales –** El Fondo General de Participaciones, de Fomento Municipal, Impuesto Sobre Tenencia o Uso de Vehículos, Incentivos por actos de fiscalización, Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios, Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios Gasolina y Diésel e Impuestos Sobre Automóviles Nuevos, derivadas de la aplicación del Capítulo I de la Ley de Coordinación Fiscal, y de los convenios de adhesión al Sistema Nacional de Coordinación Fiscal y de colaboración administrativa en materia fiscal federal celebrados por el Gobierno del Estado de Chihuahua, con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público del Gobierno Federal.

El Gobierno del Estado, aporta a su vez a los municipios el 20% del Fondo General de Participaciones, del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios, del Impuesto Sobre Tenencia o Uso de Vehículos, del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos e impuestos obtenidos por el Estado, y el 100% del Fondo de Fomento Municipal.

**Aportaciones federales -** De conformidad con el capítulo V de la Ley de Coordinación Fiscal, la Federación transfiere de manera mensual al Estado, fondos de aportaciones federales, condicionando su gasto a la consecución y cumplimiento de los objetivos que para cada tipo de aportación establece dicha Ley. Los fondos transferidos son: Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal, Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud, Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (Estatal y Municipal), Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y el D.F., Fondo de Aportaciones Múltiples, Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos, Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y el Distrito Federal y Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas. Estas aportaciones son administradas por el Gobierno del Estado de Chihuahua.

El Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal, Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud, y Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos son ejercidos directamente por los Organismos Públicos Descentralizados correspondientes; el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y el Fondo para el Fortalecimiento de los Municipios y el Distrito Federal son ejercidos por los 67 municipios del Estado. El Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Estatal, Fondo de Aportaciones Múltiples, Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y el Distrito Federal, y Fondo para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas son ejercidos por el Gobierno del Estado de Chihuahua.

**Transferencias federales –** Los recibidos para apoyo financiero y programas específicos recibidos de parte del Gobierno Federal.

**Ingresos derivados de endeudamiento –** Los obtenidos por créditos, empréstitos y obligaciones a cargo del Estado aprobados por el Congreso del Estado de Chihuahua.

i. **Hacienda Pública-** Se incrementa (disminuye) entre otros, con el ahorro o desahorro neto del ejercicio y adicionales por los bienes muebles e inmuebles entregados o recibidos como donación, resultado de ejercicios anteriores, revaluos y reclasificaciones de resultados de ejercicios anteriores.

j. **Uso de estimaciones-** La preparación de los estados financieros, de conformidad con las políticas contables, incluye únicamente la aplicación de la estimación sobre cuentas incobrables basándose en las circunstancias que pudiesen afectar los montos reportados. Los montos reales, en consecuencia, pudieran diferir de estas estimaciones y las estimaciones de las vidas útiles de los bienes muebles, las cuales fueron determinadas conforme al documento emitido por el CONAC denominado "Parámetros de Estimación de Vida útil".

k. **Egresos -** La contabilización de las transacciones del gasto se hará conforme a la fecha de su realización independientemente de la de su pago.

l. **Valuación del Patrimonio-** A partir del 1° de enero de 2025 entró en vigor el nuevo documento de valuación del patrimonio denominado "Reglas de Registro y Valuación del Patrimonio" publicado el 11 de diciembre de 2023 en el Diario Oficial de la Federación, con una reforma publicada el 4 de julio de 2024 en el mismo diario. La administración de la Secretaría de Hacienda ha aplicado los cambios en la información financiera que prepara conforme a la LGCG y que han tenido efectos en el registro y valuación de las transacciones económicas que llevo a cabo esta Secretaría y de las revelaciones sobre el cambio en la aplicación de este documento.

**6. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario**

**7. Reporte Analítico del Activo**

| Tabla de depreciación y tipo de bien | Años de Vida útil | Depreciación |
|---|---|---|
| Mueble de oficina y estantería | 10 | 10% |
| Herramientas y máquinas herramienta | 10 | 10% |
| Equipo de cómputo y de tecnologías de la información | 3 | 33.30% |
| Otros mobiliarios y equipos de administración | 10 | 10% |
| Equipos y aparatos audiovisuales | 3 | 33.30% |
| Aparatos deportivos | 5 | 20% |
| Cámaras fotográficas y de video | 3 | 33.30% |
| Otro mobiliario y equipo educacional y recreativo | 5 | 20% |
| Equipo médico y de laboratorio | 5 | 20% |
| Instrumental médico y de laboratorio | 5 | 20% |
| Automóviles y equipo de trasporte | 5 | 20% |

| | | |
|---|---|---|
| Carrocerías y remolques | 5 | 20% |
| Equipo aeroespacial | 5 | 20% |
| Otros equipos de transporte | 5 | 20% |
| Maquinaria y equipo agropecuario | 10 | 10% |
| Maquinaria y equipo industrial | 10 | 10% |
| Maquinaria y equipo de construcción | 10 | 10% |
| Sistemas de aire acondicionado, calefacción y refrigeración | 10 | 10% |
| Equipo de comunicación y telecomunicación | 10 | 10% |
| Equipos de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos | 10 | 10% |
| Mueble excepto de oficina y estantería | 10 | 10% |

**8. Fideicomisos, Mandatos y Análogos**

**9. Reporte de la Recaudación**

**10. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda**

**a. Indicadores (tomando, como mínimo, un periodo igual o menor a 5 años)**

**1) Deuda Respecto al PIB**

| Periodo | PIB[1] | Saldo de la Deuda Pública Directa[2] | Porcentaje de la Deuda en relación al PIB |
|---|---|---|---|
| 31 de diciembre 2013 | 374,584,000,000 | 22,981,715,337 | 6.14% |
| 31 de diciembre 2014 | 382,595,000,000 | 22,775,734,098 | 5.95% |
| 31 de diciembre 2015 | 400,916,000,000 | 23,881,016,211 | 5.96% |
| 31 de diciembre 2016[3] | 502,450,000,000 | 23,723,790,671 | 4.72% |
| 31 de diciembre 2017 | 666,442,000,000 | 23,136,482,700 | 3.47% |
| 31 de diciembre 2018 | 643,518,000,000 | 28,644,993,158 | 4.45% |
| 31 de diciembre 2019[4] | 567,395,000,000 | 31,296,363,766 | 5.52% |
| 31 de diciembre 2020[5] | 729,094,000,000 | 32,844,031,798 | 4.50% |
| 31 de diciembre 2021 | 828,116,000,000 | 32,750,439,140 | 3.95% |
| 31 de diciembre 2022 | 888,314,000,000 | 32,626,161,537 | 3.67% |
| 31 de diciembre 2023 | 1,011,056,000,000 | 32,444,694,001 | 3.21% |
| 31 de diciembre 2024 | 1,113,686,000,000 | 33,659,692,035 | 3.02% |
| 31 de marzo 2025 | 1,175,908,000,000 | 33,560,716,680 | 2.85% |
| 30 de junio 2025 | 1,174,421,000,000 | 33,974,745,871 | 2.89% |
| 30 de septiembre 2025 | 1,158,970,000,000 | 34,305,556,984 | 2.96% |
| 31 de diciembre 2025 | 1,151,546,000,000 | 34,197,355,296 | 2.97% |
| 31 de marzo de 2026 | 1,193,710,000,000 | 34,084,623,133 | 2.86% |
| 30 de junio de 2026 | 1,197,726,000,000 | 34,523,268,605 | 2.88% |
| 30 de septiembre 2026 | 1,190,304,000,000 | 35,820,445,870 | 3.01% |

**2) Deuda respecto a la recaudación**

| Periodo | Recaudación[6] | Saldo de la Deuda Pública Directa[2] | Porcentaje de la Deuda en relación a la Recaudación[7] |
|---|---|---|---|
| 31 de diciembre 2014 | 28,790,728,746 | 22,775,734,098 | 79.11% |
| 31 de diciembre 2015 | 33,796,800,835 | 23,881,016,211 | 70.66% |
| 31 de diciembre 2016[3] | 32,723,900,686 | 23,723,790,671 | 72.50% |
| 31 de diciembre 2017 | 32,554,043,707 | 23,136,482,700 | 71.07% |
| 31 de diciembre 2018 | 38,627,738,304 | 28,644,993,158 | 74.16% |
| 31 de diciembre 2019[4] | 42,793,507,330 | 31,296,363,766 | 73.13% |
| 31 de diciembre 2020[5] | 44,673,704,851 | 32,844,031,798 | 73.52% |
| 31 de diciembre 2021 | 45,421,169,495 | 32,750,439,140 | 72.10% |
| 31 de diciembre 2022 | 55,498,248,930 | 32,626,161,537 | 58.79% |
| 31 de diciembre 2023 | 64,836,343,291 | 32,444,694,001 | 50.04% |
| 31 de diciembre 2024 | 67,751,731,806 | 33,659,692,035 | 49.68% |
| 31 de marzo 2025 | 20,352,531,603 | 33,560,716,680 | 164.90% |
| 30 de junio 2025 | 37,961,201,246 | 33,974,745,871 | 89.50% |
| 30 de septiembre 2025 | 54,611,184,082 | 34,305,556,984 | 62.82% |
| 31 de diciembre 2025 | 71,254,438,060 | 34,197,355,296 | 47.99% |
| 31 de marzo de 2026 | 20,862,740,645 | 34,084,623,133 | 163.38% |
| 30 de junio de 2026 | 38,719,236,517 | 34,523,268,605 | 89.16% |
| 30 de septiembre 2026 | 57,929,913,475 | 35,820,445,870 | 61.83% |

[1] Información del PIB Estatal, precios corrientes, obtenidos del Prontuario Estadístico de septiembre 2026 de la Secretaria de Innovación y Desarrollo Económico.

[2] Únicamente se considera la Deuda Directa contratada con instituciones financieras de crédito a largo plazo.

[3] El incremento de la deuda a diciembre del 2018 se debe a una reclasificación principalmente por sugerencia de la ASF en relación al Crédito contratado en el 2016 de $6,000mdp el cual era considerado Deuda Contingente por lo que actualmente se reclasifico a Deuda Directa. Sin considerar esta reclasificación, el monto sería de $22,850,803,557.00, un porcentaje de la deuda en relación al PIB del 3.55%.

[4] El incremento a diciembre del 2019 se debe a una reclasificación por el refinanciamiento de la deuda en relación a las Emisiones Bursátiles de ISN el cual era considerado Deuda Contingente, así mismo, se refinancio el valor nominal correspondiente a los Bonos Cupón Cero contratados con Banobras, el cual anteriormente se consideraba el resultado de la disminución del valor nominal menos el valor de mercado de dichos bonos, lo que genera una diferencia contable registrada en relación al saldo con respecto al valor nominal.

[5] El incremento del 2019-2020 se debe a una reclasificación por el refinanciamiento de la deuda en relación a las Emisiones Bursátiles de Peaje, dentro del Fideicomiso F-80672, correspondiente a las emisiones con clave CHIHCB13 y CHIHCB13-2, el cual era considerado Deuda Contingente y pasó a deuda directa.

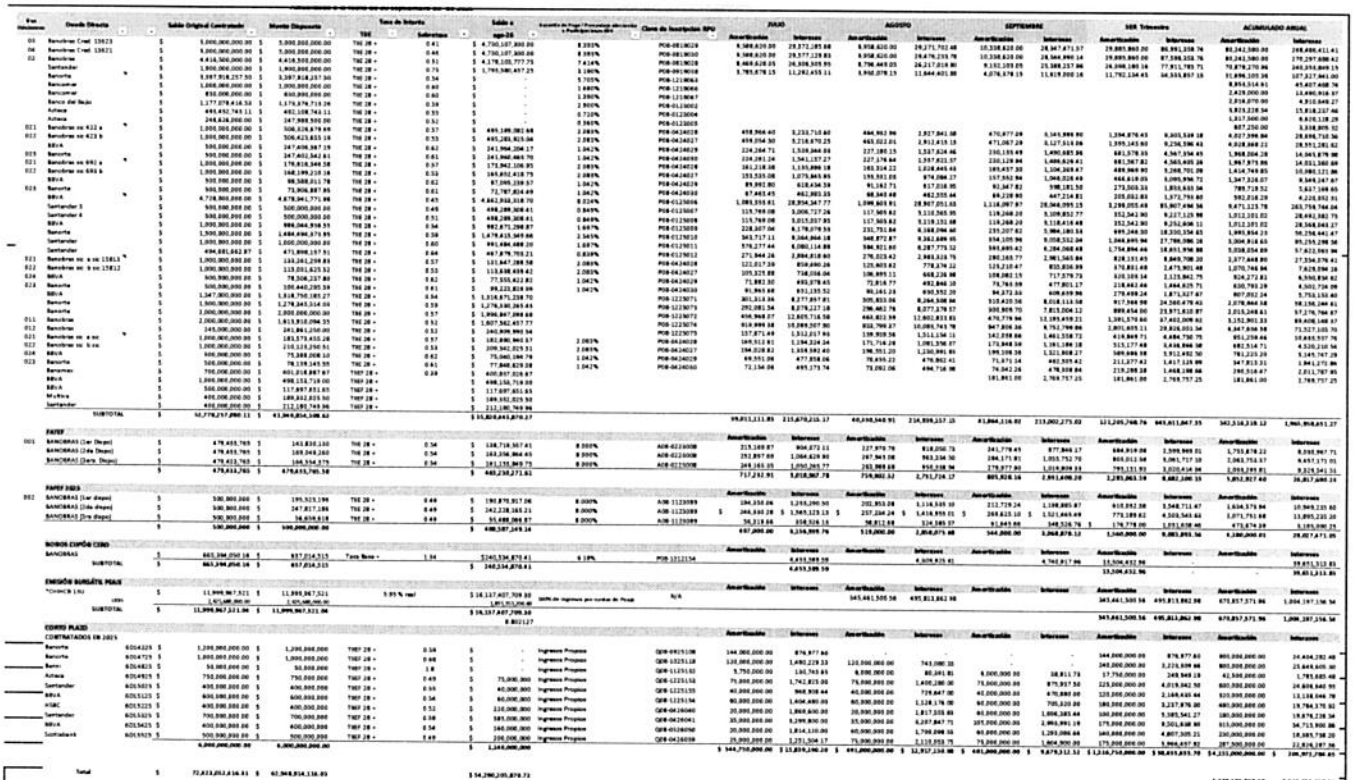
[6] La recaudación corresponde a los ingresos propios, sin embargo, de acuerdo a la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios conforme al Reglamento del Sistema de Alertas considera los Ingresos de Libre Disposición.

[7] El saldo de la deuda para los periodos anteriores al ejercicio fiscal 2019, debe de actualizarse e incorporar el saldo de las emisiones bursátiles de peaje, emisiones bursátiles del ISN y el saldo conforme al valor de mercado de los Bonos cupón cero, esto para poder hacer un análisis comparativo de la deuda y la recaudación. En este sentido la deuda para los periodos del 2016,2017 y 2018 corresponden a $34,229,252,479, $33,611,101,387 y $32,844,031,798. Por lo que el porcentaje de la deuda con relaciona a la recaudación seria: 104.60%, 103.25% y 85.17% correspondientemente, por lo que se ha visto un decremento en la deuda del Estado adicional al incremento a la recaudación.

**Valor Gubernamental o Instrumento Financiero**

**Perfil de la Deuda Pública Estatal actualizada a la fecha de 30 de septiembre de 2026**

Perfil de la Deuda Pública Estatal



## 11. Calificaciones Otorgadas

Actualmente, el Estado de Chihuahua mantiene contratadas a las agencias calificadoras HR Ratings y Fitch Ratings para la evaluación de su calidad crediticia. Durante este presente trimestre no se registraron modificaciones en las calificaciones crediticias ni en las perspectivas otorgadas por ambas agencias, por lo que permanecen vigentes las evaluaciones emitidas previamente.

| Actuales | FITCH RATINGS | HR RATINGS |
|---|---|---|
| México | BBB- | BBB+ |
| Estado | A-(mex) | A + |
| Promedio Bancario | AA- | AA |
| CHIHCB 13U | AAA | AAA (E) |

Las Agencias Calificadoras son empresas de prestigio internacional que aplican técnicas especializadas para medir la calidad crediticia de entes públicos y privados, a través de la implementación de diferentes metodologías, estas empresas pueden emitir una opinión tanto en transacciones en el sistema financiero como en la bolsa de valores. Esta opinión sirve para que tanto los acreedores, dueños de empresas, inversionistas, especialistas del sistema financiero y público en general, tengan certeza y seguridad que las diferentes operaciones financieras que se realizan en nuestro país; están apegadas a derecho y tienen viabilidad financiera.

Las calificaciones crediticias son opiniones sobre el riesgo crediticio y les sirve a los acreedores para evaluar la solvencia crediticia de los posibles deudores y para saber cómo se desenvuelven con el pago de sus deudas. Los acreedores se basan en estas calificaciones para determinar si está calificado para obtener un crédito, las tasas de interés que cobrarán y el límite de crédito que fijarán.

## 12. Proceso de Mejora

## 13. Información por Segmentos

## 14. Eventos Posteriores al Cierre

El presente informe trimestral que se reporta, presenta saldos contables y presupuestarios al 30 de Septiembre de 2026, al momento no se conocen eventos posteriores al cierre.

## 15. Partes Relacionadas

No se tienen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

## 16. Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable

La Información Contable está firmada en cada página de la misma y se incluye al final la siguiente leyenda: " Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

MARTINEZ ESTRADA, JEANETHE
DIRECTORA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

NAVARRO BACA, MANUEL JOSE
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INFORMACIÓN CONTABLE